

LO QUE ACONSEJA EL INSTINTO

Ya que al fin se ha constituido la Cámara de Representantes y que va a funcionar normalmente, ó por lo menos legalmente, el Congreso de la República, no creemos ociosas algunas consideraciones sobre las condiciones del régimen representativo. Este se diferencia del parlamentario en que la separación de los distintos poderes del Estado es más completa, puesto que estos funcionan aisladamente, mientras que en el régimen parlamentario de hecho todos los poderes están subordinados á las Cámaras, las cuales no solamente legislan, sino que además gobiernan.

Por eso la regla general de que el régimen de discusión, sea parlamentario ó puramente representativo, debe ser también un régimen de contemporizaciones y compromisos no pena de ser opresor y antisocial, se impone en estos momentos con mayor fuerza á la Cámara de Representantes. No sería en ningún caso simple generosidad por parte de la mayoría, cualquiera que ésta fuera, el respeto hacia las ideas, los sentimientos y los intereses de la minoría: sería también un deber político; pero dada las condiciones singularísimas á que la mayoría de la Cámara debe su existencia, ese respecto constituye, además de un deber político, un deber moral, una imposición de la conciencia.

La intervención de los veteranos ha hecho posible que, bien ó mal, se constituya la Cámara de Representantes. Ahora el más elemental instinto de conservación aconseja que se procure hacer desaparecer, ó atenuar cuando menos, ese vicio de origen, y que se evite que dicha intervención tenga para lo porvenir la fuerza de un precedente. Están interesados en ello no solo la pureza y la sinceridad del régimen, si no quizá la existencia normal de la República. De la Cámara misma depende en buena parte ese resultado, si la mayoría consiente en que siquiera para la votación sobre las actas todavía pendientes no se prescindiera de un factor al que la Constitución concede alguna influencia: la voluntad de los electores.

BRILLANTES DE PRIMERA CLASE

blancos y limpios. LA CASA DE CORES "La Acacia" acaba de recibir un extenso surtido. Últimas novedades en Joyería. Precios de fábrica. SAN RAFAEL 12. Teléfono 1114. c 1294 alt 1 JI

da es una regla necesaria que en toda asociación basada en la igualdad de atribuciones la decisión en caso de desacuerdo corresponde á la mayoría; pero dicha regla no implica que la mayoría valga más que la minoría desde el punto de vista de la ilustración y de la moralidad, y contrayéndonos especialmente á la Cámara de Representantes, tampoco puede establecerse entre sus distintas fracciones superioridad en cuanto al derecho, puesto que éste no lo ha determinado exclusivamente la voluntad de los electores.

Por eso la regla general de que el régimen de discusión, sea parlamentario ó puramente representativo, debe ser también un régimen de contemporizaciones y compromisos no pena de ser opresor y antisocial, se impone en estos momentos con mayor fuerza á la Cámara de Representantes. No sería en ningún caso simple generosidad por parte de la mayoría, cualquiera que ésta fuera, el respeto hacia las ideas, los sentimientos y los intereses de la minoría: sería también un deber político; pero dada las condiciones singularísimas á que la mayoría de la Cámara debe su existencia, ese respecto constituye, además de un deber político, un deber moral, una imposición de la conciencia.

La intervención de los veteranos ha hecho posible que, bien ó mal, se constituya la Cámara de Representantes. Ahora el más elemental instinto de conservación aconseja que se procure hacer desaparecer, ó atenuar cuando menos, ese vicio de origen, y que se evite que dicha intervención

AVISO AL COMERCIO.

La carga que para este puerto trajo el vapor americano MEXICO, ha sido descargada en los Muelles Generales, por lo que avisamos á sus consignatarios, para que se presenten á recibirla, pues la compañía de vapores, á la cual pertenece dicho buque, no se hará responsable de las averías que puedan sufrir las mercancías. Zaldo y Compañía. 8231 318-3m9

ción tenga para lo porvenir la fuerza de un precedente. Están interesados en ello no solo la pureza y la sinceridad del régimen, si no quizá la existencia normal de la República. De la Cámara misma depende en buena parte ese resultado, si la mayoría consiente en que siquiera para la votación sobre las actas todavía pendientes no se prescindiera de un factor al que la Constitución concede alguna influencia: la voluntad de los electores.

LAS CAMARAS

SENADO Por falta de quorum no hubo sesión ayer en la Alta Cámara.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer quedó definitivamente constituida la Cámara de Representantes. La elección de la Mesa se hizo por medio de papeletas y el resultado fué el siguiente: Para Presidente: Dr. José A. Malberti, 25 votos. Dr. Carlos de la Torre, 17 id. Una papeleta en blanco. No habiendo obtenido ninguno de los candidatos los votos de la mayoría absoluta de los Representantes que constituyen la Cámara, se repitió la votación para proclamar al que lograra la mayoría absoluta de votos de los presentes. He aquí el escrutinio: Dr. Malberti, 25 votos. Dr. La Torre, 16 id. Una papeleta en blanco. La elección de los Vicepresidentes se hizo conjuntamente, siendo proclamados en esta forma: 1º Dr. Fernando Méndez Capote, por 25 votos. 2º D. Pedro Mendoza Guerra, por 17 votos. Se procedió después á la elección de los Secretarios, dando el siguiente resultado: 1º Ldo. José Rodríguez Acosta, 24 votos. 2º D. Generoso Campos Marquetti, 14 votos. Cuatro papeletas en blanco. Terminada la elección, el Dr. La Torre, sumamente emocionado, dijo que honrada dejaba la presidencia, que había desempeñado con arreglo á los dictados de su conciencia, habiendo cumplido el Reglamento y velado por el prestigio de la Cámara. Seguidamente hizo la proclamación de los electos para componer la Mesa, dándoles posesión de sus cargos respectivos.

Al ocupar la presidencia el Dr. Malberti, el numeroso público que presenciaba la sesión prorumpió en vivas á aquél, al Partido Moderado y á los Votantes. El Dr. Malberti declaró que tiene el propósito de seguir los mandatos de su partido, inspirando sus actos en la más estricta justicia, y pidió la cooperación de los liberales á fin de que la Cámara pueda solucionar los problemas pendientes.

LA CALLE DE LA MURALLA

Casi toda la prensa ha defendido y hecho suya, por justa y por razonable, la petición de los vecinos de la calle de la Muralla, que con sobrado fundamento solicitan la renovación del pavimento de aquella importantísima vía.

Puesto el departamento de Obras Públicas, con actividad y celo muy plausibles, á mejorar el piso de nuestras calles principales, no debe dejar para último término la rica y frecuentadísima arteria, que á pesar del descenso que todo aquí ha sufrido, continúa siendo una de las que cuentan con mayor número de establecimientos y de las que alcanzan mayor importancia comercial. Procedáse, pues, al asfaltado de la calle de la Muralla, mejorando, si es posible, los métodos empleados en la del Obispo, donde se ha hecho la prueba de una especie de hormigón sobre cuya eficacia hemos oído exponer algunas dudas á personas inteligentes. Los vecinos de tan opulenta y comercial vía merecen por muchos conceptos que se les atienda, y desde luego esperamos que así ocurrirá, dado el excelente desempeño de la Secretaría de Obras Públicas.

ESTATUTO SUSPENDIDO

Visto el Estatuto de Presupuesto de Gastos e Ingresos del Consejo Provincial de la Habana para el año fiscal de 1904 á 1905.

1º Resultando: que comparados dichos presupuestos con el del ejercicio anterior resultan aumentados tanto los gastos como los ingresos, en \$98,673-69. 2º Resultando: que el exceso en los gastos procede de haberse aumentado las consignaciones del presupuesto de 1904 á 1905 en \$72,290 para construcción y reparación de caminos y carreteras: el personal de Obras Públicas en \$2,660; el de las Oficinas Provinciales en \$1,000; el del Gobierno en \$4,800; el de Agentes especiales en \$5,700; el de la Oficina de Despacho del Consejo en \$2,300; por premios de recaudación \$5,106-51; Dotación de Consejeros \$5,480-01 y asignarse \$3,000 para gastos de representación del Gobernador; \$1,200 para renta de la casa del mismo; \$5,000 para estudio de obras nuevas; \$30,000 para auxilio de Obras públicas Municipales, \$10,950 para Instrucción Pública; \$30,000 para la instalación y

sostenimiento de una red telefónica; \$4,100 para subvenciones á la Liga contra la Tuberculosis, Asilo de Huérfanos de la Patria, Instituto Bacteriológico y Cuerpo de Bomberos; \$400 por dietas y gastos de viajes y \$500 por mobiliario del Gobierno Provincial, de cuyos aumentos totales, deducidos \$84,893-13 que se rebajaron en otras consignaciones, resulta el citado aumento efectivo de \$98,673-69.

3º Resultando: que para cubrir ese exceso en los gastos, se consignaron los \$20,000 que existen en depósito para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, cuyos gastos continuará sufragando el Estado, y se establecen los recargos de 5 por 100 de las cuotas municipales de fincas urbanas y rústicas y de 30 por 100 de las cuotas sobre objetos de lujo y comodidad y de industrias en la vía pública, y se aumentan en \$9,075-48 las consignaciones de los impuestos que venía recaudando el Consejo, con excepción del recargo sobre las cuotas de espectáculos y bailes públicos, consignación que resulta rebajada en \$15.

4º Resultando: que el importe de los gastos del Gobierno de esta Provincia cuando los pagaba el Estado ascendían al año á \$29,319-80 por personal, \$1,900 por material y 3,780 por policía especial, ó sea un total de \$34,999-80 al año; que en el Presupuesto anterior del Consejo se elevaron á \$32,700 por personal; \$2,300 por material y \$4,800 por Agentes especiales, ó sea en total \$39,800, los cuales se aumentan nuevamente en el del próximo año á \$51,000 por personal, 1,200 para casa particular del Gobernador y 3,200 por material, que sumados arrojan un total de \$55,460.

5º Resultando: que al comenzar á funcionar el Consejo Provincial de la Habana y después de la elección del Gobernador de esta Provincia, se le fijó una dotación de \$6,000 anuales, sin que después se haya hecho una nueva elección de Gobernador.

1º Considerando que la Constitución de la República en su art. 101 dispone que el Gobernador recibirá del Tesoro provincial una dotación, que podrá ser alterada en todo tiempo, y que no surtirá efecto la alteración sino después que se verifique nueva elección de Gobernador, á la dotación señalada por ese concepto por el Consejo Provincial de la Habana al comenzar sus funciones fué de \$6,000, no pudiendo el actual Gobernador recibir ninguna otra suma para gastos de representación ú otro análogo, tanto por no determinarse ni la Constitución ni la Ley Provincial, cuanto porque esos conceptos se deben considerar como dotación cualquiera que sea el nombre que se les dé.

2º Considerando que la consignación municipal no puede considerarse legal en la forma aceptada, por no estar autorizada por la Ley Provincial, ni lo consiente la Ley de Obras Públi-

cas vigentes, cuyos capítulos IV y V determinan, respectivamente, la forma de acordar los planes de las obras provinciales y municipales determinándose claramente en el artículo 4º de la misma que ninguna obra municipal podrá llevarse á cabo si en el presupuesto del Ayuntamiento respectivo no hubiese crédito consignado al efecto, en los términos que prescriben las Leyes y Reglamentos, no siendo posible, por tanto, llevar los donativos que con cargo á dicho crédito acuerde el Consejo para los Ayuntamientos á sus respectivos presupuestos; y, además, porque conforme á los incisos 1º y 3º del artículo 39 de la Constitución y artículo 7º de la Ley Provincial, los Consejos no pueden adoptar acuerdos que sean de la competencia privativa de los Ayuntamientos, aparte de que el hecho de exigir el Consejo impuestos á los contribuyentes de los municipios de toda la provincia para atenciones de dichas corporaciones, que los exigen á su vez con arreglo á los preceptos de la orden 254 de la serie de 1900 para el sostenimiento de sus respectivas obligaciones, constituye notoria injusticia, pues les obliga indirectamente á contribuir para obras que son de la privativa competencia de los Ayuntamientos, á cuyo sostenimiento ya subvienen con los impuestos de carácter municipal, y solo pudiera autorizarse como ampliación del crédito de Obras públicas provinciales cuya inversión corresponde al Consejo conforme á los preceptos de la Ley Provincial.

3º Considerando que no está autorizada por la legislación vigente sobre teléfonos el establecimiento y sostenimiento por el Consejo Provincial de

Novidades

de Bambú Mesas, Sofás, Juguetes, Muñequeros, Bastoneras, Banquetas, Taburetes, Rinconeras, Sillones, Atriles, Sillas Romanas, etc., en distintivos colores y estilos y de gran adorno.

Champion & Pascual MUEBLES OBISPO NUMERO 101 C-1382 1 JI

Vapores de travesía.

Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LAFAYETTE, Capitán Unsworth. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JULIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballeros. Los buultos de tabaco y bicadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrará también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto. Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Máquina, de las que deben recoger el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará 16 en caso de pérdida de algún bulto. Lo más pormenorizado informan sus consignatarios. Bridat, Mont Ros y Compañía MERCADERES 85. 7-8 JI

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR P. DE SATRUSTEGUI, Capitán Roldós. Saldrá para VERACRUZ el 17 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 16. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. Calvo. OFICIOS N. 28. EL VAPOR Alfonso XIII Capitán Amézaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Julio, á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á todo correo, y en consecuencia directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de depósito, así para este línea como para todas las demás, en la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

DE LA HABANA A NUEVA ORLEANS Primera clase, ida, \$20.00 Primera clase, ida y vuelta \$35.00 Segunda clase, ida, \$15.00 Entregado en el puerto \$10.00 Precios baratos para todos los países de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes á las cuatro de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agente General J. W. Flanagan, Sub-agente General Obispo #21- Teléfono 455, c 1005 36 y 38 19 ju

Llamamos la atención de los señores pasajeros

hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina entrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Glacior en el muelle de la Máquina. El día de salida y el día de llegada hasta las diez de la mañana. Todos los buultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los buultos a los cuales faltare esa etiqueta. Para cumplir el B. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. c1274 75-1 JI

COMPANIA HAMBURGUESA-AMERICANA.

(Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor SYRIA, Capitán R. Puck saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 17 de Julio de 1904. PRECIOS DE PASAJE 1º 2º 3º Para Veracruz \$ 23 \$ 14 \$ 11 Para Tampico \$ 43 \$ 34 \$ 28 (En oro español) La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MÁCHINA al vapor transatlántico. De más pormenores informarán sus Consignatarios HEILBUT & RASCH. SAN IGNACIO 54 c 1294 12-5

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans steamship line Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguientes: De la Habana á Nueva Orleans Primera clase, ida, \$20.00 Primera clase, ida y vuelta \$35.00 Segunda clase, ida, \$15.00 Entregado en el puerto \$10.00 Precios baratos para todos los países de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes á las cuatro de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agente General J. W. Flanagan, Sub-agente General Obispo #21- Teléfono 455, c 1005 36 y 38 19 ju

Transportes de ganado

por los vapores alemanes ANDRES DE LA ANDES S. S. Co. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario HEILBUT & RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1284 1 JI

Vapores costeros.

VUELTA-ABAJA STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabanó los LUNES y JUEVES á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 4 de la tarde, para la Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, retornando los MIÉRCOLES y SABADOS á los nueve de la mañana, para llegar á Batabanó los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes Oficios 28 (altos) c1276 75-1 JI

AVISO

El vapor Veguero saldrá de Batabanó el próximo lunes 11, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva, á las 2 y 4 p. m., para los puertos de su itinerario, Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, como de costumbre. Habana, Julio 7 de 1904. C. 1379 3 d y 8-8

EMPRESA DE VAPORES

DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR Julia CAPITAN Don Federico Ventura Saldrá de este puerto el día 11 de Julio á las cinco de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guanánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro Macoris, Ponce (P. R.) y San Juan (P. R.) y San Juan (P. R.) La carga de cabotaje se admite hasta las 3 de la tarde del día de salida. De la travesía se recibe hasta las cinco de la tarde del día 9. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. c1285

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES.

Table with 2 columns: Destination and Price. Destinations include Puerto Padre, Gibara y Holguín, Mayarí y Baracoa, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez y Pto. Rico. Prices range from \$15 to \$25.

NOTAS.

Desde esta fecha en lo adelante y hasta nuevo aviso, nuestros vapores no recibirán más carga para Puerto Padre, que la que embarquen las distintas dependencias del Gobierno y la particular que vaya consignada á los ingenios Chaparra y San Manuel. Este vapor atracará en Guantánamo el muelle de Bouquier para hacer sus operaciones. AVISO IMPORTANTE. Pasajes de la Habana á Camagüey y viceversa: En primera..... \$ 25 En segunda..... \$ 20 Oro americano En tercera..... \$ 10 Válidos por 30 días. Pagado el bote en Nuevitas.

VAPOR COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ LOS MIERCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa: Pasaje en 1º \$ 30 Id. en 2º \$ 20 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-33 Mercaderías 0-59 De Habana á Caibarién y viceversa: Pasaje en 1º \$19-50 Id. en 2º \$ 10 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-33 Mercaderías 0-53 De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbuco paga como mercadería. AVISO. Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO De la Habana á Cienfuegos y Palma y vice-versa..... \$ 0.52 Cienfuegos y Palma y vice-versa..... \$ 0.52 Cruces y La Jirga..... \$ 0.51 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 c1273 78 1 JI

VAPOR "ÁLAVA"

Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién TARIFA EN ORO AMERICANO PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua (Pasaje en 1º) \$ 7.00 Cruces y La Jirga (Idem en 1º) \$ 6.50 Viveres, ferreteria, loza y petróleo 30 cts. Mercaderías 50 cts. De Habana á Caibarién (Pasaje en 1º) \$ 6.50 Cruces y La Jirga (Idem en 1º) \$ 6.00 Viveres, ferreteria, loza y petróleo 30 cts. Mercaderías 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts. (El carbuco paga como mercadería.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO Para Cienfuegos y Palma \$ 0.52 Sagua y Palma \$ 0.52 Cruces y La Jirga \$ 0.51 Santa Clara \$ 0.75 Esperanza y Rodas \$ 0.75 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gamiz c1285 1 JI

EMPRESA DE VAPORES DE CIENFUEGOS

MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores PURISIMA CONCEPCION y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Agente: Agustín Guasch, OBISPO 36, entresuelos. c1275 78-1 JI

BANCO NACIONAL DE CUBA

Depositario del Gobierno. Oficina Principal, Cuba 27, Habana. J. P. MORGAN & Co., NEWYORK CORRESPONDENT. Capital..... \$1,000,000-00 Fondo de reserva y utilidades no repartidas en 31 de Diciembre de 1903. \$ 283,293-85 Depósitos al 31 de Diciembre de 1903..... \$ 81,104,833-44 Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público. Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena. Giro de Letras. Cartas de Crédito. Pagos por Cable. Caja de Ahorros. Compra y Venta de Valores. Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba. c1289 1 JI

Balanza del Banco Español de la Isla de Cuba

Table with 3 columns: ACTIVO, METALICO, PASIVO. Includes items like Capital, Cuentas Corrientes, Depósitos sin interés, Depósitos con interés, Dividendos, Billetes Plata, etc. Total assets and liabilities are \$23,041,896-00.

una red telefónica, y que dichas corporaciones, conforme al artículo 16 de la Ley Provincial, no pueden dictar Estatutos sobre esta materia, no siendo por tanto legal el que se consigne para ese servicio suma alguna en presupuesto, máxime disponiendo el artículo 32 de la citada Ley que en los Estados de los presupuestos no podrán los Consejos adoptar acuerdos que afecten servicios que dependan directamente del Gobierno Central y, además que no consta esté autorizado en forma el Consejo para esa instalación, no siendo justo consignar crédito para una obra cuya autorización no puede desestimarse, conforme a los artículos 3º y 5º del Reglamento de 11 de Agosto de 1884 del servicio telefónico hecho extensivo a Cuba por Real Orden de 20 de Abril de 1885.

4º Considerando: que el depósito de \$20,000 de la consignación para la Escuela de Artes y Oficios no invertidos en dicha atención, por sostener el Estado aquel establecimiento de enseñanza y por cuya razón no se incluye crédito alguno para el mismo en el presupuesto del Consejo para el próximo año, no puede estimarse como ingreso en dicho presupuesto, pues el artículo 6º de la Ley de Presupuesto anual de la nación que se invoca para ello no tiene la interpretación que pretende dársele por el Consejo, por cuanto ese artículo solamente dispone la forma de liquidar al cerrarse un ejercicio, los créditos activos y pasivos y no autoriza llevar a los presupuestos ingresos reconocidos y liquidados, y que al realizarse sólo deben comprenderse en la cuenta de resultados del nuevo presupuesto; no siendo lícito además consignar como ingreso de un presupuesto fondos en depósito recaudados durante el ejercicio anterior y destinados a una obligación que de no cumplirse debe el crédito de la misma considerarse anulado, sin que pueda estimarse como ingreso utilizable para cubrir gastos de otro presupuesto ordinario.

5º Considerando: que deducido del presupuesto de gastos los créditos expresados, es justo disminuir en igual proporción las cuotas de los recargos establecidos. Con esta fecha y en virtud de las fa-

ultades que me concede el artículo 39 de la Ley Provincial y oído el Consejo de Secretarios, vengo en declarar ilegales e injustos los siguientes gastos e ingresos acordados por el Consejo Provincial de la Habana.

La asignación de \$3,000 para gastos de representación del Gobernador y la de \$1,200 para el alquiler de la casa particular del mismo: la consignación de \$30,000 para la instalación de una Red telefónica y la de \$20,000 del depósito procedente del crédito del presupuesto anterior, para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, debiendo reducirse las cuotas de recargos establecidos en la proporción a los gastos considerados injustos e ilegales, entendiéndose que la consignación para auxilio de las Obras Municipales debe suprimirse, llevándose el crédito fijado para dicha atención al capítulo de Obras Públicas provinciales, suspendiéndose, por tanto, la ejecución del referido Estatuto.

Habana, Julio 1º de 1904.
T. ESTRADA PALMA.
El Secretario de Hacienda.
JOSÉ M. GARÍA MONTES.

LA PRENSA

Copiamos de El Avisador Comercial:

LA CARCEL

Desagradable impresión ha producido entre los industriales y comerciantes la noticia de haber ingresado en la cárcel, para extinguir la multa de \$1,500 que le impuso un juez correccional por sobre en los sellos de bebidas, el conocido licorero Sr. Nicolás Merino.

Como ha sido penado dicho señor, pueden serlo todos los que, teniendo bebidas en sus casas, tienen numerosa dependencia, que, al consumir parte de ellas, no se cuida de consumir los sellos correspondientes, y es natural que sorprenda a los hombres honrados saber que, a pesar de serlo, ó precisamente por serlo, están expuestos a ir a la cárcel ó verse arruinados.

Así condenan los buenos legisladores. Ojalá: cárcel, por timbre de más, cárcel, por timbre de menos. Y es tan benigno el baluarte que escuda a la Corrección, que la suave Inquisición rabia de celos, aparte.

La Villa, de Guanabacoa, periódico moderado desahoga su pesimismo conservador en estos términos:

Nosotros que por temperamento somos conservadores; que hace mucho tiempo que, por la prensa de combate, venimos diariamente defendiendo las doctrinas del partido moderado, vemos con profundo dolor, como se desmorona nuestra agrupación política. Nosotros que reojamos el rumor de la calle, del café, del paseo y del teatro, sabemos que los descuentos hacen cifras importantes, que los agravados suman cada día un número mayor, y de esto los directamente causantes son los jefes del partido.

Contrastando con esto vemos el empuje y prepotencia de nuestro partido en la provincia de Santa Clara, pero ello es exclusivamente porque allá lo dirige un hombre político, lo que verdaderamente se llama un hombre de partido; el general José M. Gómez oye a todo el mundo a todo el mundo sirve; pero los jefes de la Habana, que parece que ya han hecho su negocio, de nada se ocupan, como no sea de algo que les interese directamente.

Vean estas amargas consideraciones, nuestros correligionarios y sobre todo nuestros compañeros de la prensa, para que analizando las cosas con espíritu sereno nos ayuden en la campaña que hoy emprendemos en bien de nuestro partido político.

Y qué le importa al bloque inconmovible de la Habana, que se le ponga enfrente La Villa de Guanabacoa con sus murallas de guano?

Las villas nunca tienen razón contra las ciudades!

De El Progreso, de Trinidad:

De algunos días a esta fecha, viene desarrollándose en esta ciudad, con carácter epidémico, según parece, la terrible enfermedad de carácter infeccioso diagnosticada ó denominada por los facultativos con el nombre de Enteritis (fiebres altas, vómitos y diarreas) dolencia que en pocos días ha arrebatado la vida a varios niños, en los que se ceaba, haciendo en muchos casos inútiles los esfuerzos científicos para combatirla.

El viernes de la pasada semana, oímos que el estimado Dr. Febles, asista veintiseis niños invadidos de este mal, y esto es lo que nos hace manifestar que parece epidémico, atendiendo el número de atacados en una localidad de las condiciones climatológicas y salubres como la nuestra.

Y no obstante esas buenas condiciones salubres con que la naturaleza favorece en parte nuestra localidad, han ocurrido en el mes de Junio pasado treinta y nueve defunciones, de ellas treinta y dos niños, nada menos que el 82.05 por ciento de la cifra total.

No tiene que hacer el lector, el más ligero esfuerzo matemático para calcular que servicio de higienización puede tener una ciudad, compuesta de cincuenta y siete calles, de doce a trece mil habitantes, distribidos entre mil seiscientos sesenta casas, y solo puede emplear su Ayuntamiento, la insignificante suma de ochocientos doce pesos anuales para su servicio sanitario.

Nos parecía enorme el 82 por ciento de muertos; pero teniendo en cuenta que solo se dispuso de 76 pesos para combatir las enfermedades, lo cual supone 93 centavos mensuales por víctima, nos parece benigna la enfermedad y creemos que esos 76 pesos fueron presupuestos para resposos.

El cuadro que describe El Progreso aterra, y no dudamos de que con toda urgencia se provea a tan grave mal.

De Las Dos Repúblicas, de Camagüey:

En el país no hay más que tres clases de hombres políticos. Conservadores crudos, ó gobiernistas. Liberales nacionales. Y conservadores mansos.

Fuera de estos hombres, los imparciales, los desapasionados, no existen. O, por lo menos, se les niega el derecho a la existencia.

Porque ahora parece que los liberales se hicieron por todos y para todos los que usan palo.

Y el de espadas es el "palo de favor."

Dice La República, de Santiago de Cuba:

CARCEL.—En este establecimiento no ha habido ingreso en el día de ayer.

Pero, qué? Es que no hay en Santiago comerciantes ni industriales a quienes encarcelar, ni Reglamento del timbre ni inspectores celosos encargados del ingreso?

Hay verdadero interés en conocer las posiciones respectivas de los dos partidos políticos contendientes. La Discusión daba por prejuzgadas las actas orientales, con la aprobación de la del Sr. Fernández de Castro. La Lucha rebate tal prejuicio en su primer editorial de ayer.

He aquí el razonamiento de La Lucha:

Mas es el caso, que aunque parecía lógica la deducción, como todo lo que se ha hecho en este asunto es irregular y anómalo, no es cierto que con la proclamación de los señores Fernández de Castro y Betancourt y Manduley se prejuzgue nada. Precisamente en ese extremo las explicaciones que los representantes liberales que son veteranos, han dado a sus correligionarios y las que el general Máximo Gómez so-

lennemente diera al Dr. Carlos de la Torre, Presidente de la Cámara, han tenido por objeto acentuar que los representantes veteranos, así los liberales como los moderados, han convenido en que aquellas dos proclamaciones no sientan precedente, no prejuzgan nada, y queda expedita la acción del tribunal de arbitraje para decidir quiénes no son los que deben ser proclamados en Camagüey, Pinar del Río y Oriente. De la lealtad con que ese compromiso se cumplirá, responde el general Máximo Gómez, como Presidente de la Comisión de Veteranos. Así lo ha declarado al Dr. Carlos de la Torre, el día en que se le entregó la carta, que ya publicamos, precisando el alcance de los acuerdos tomados.

Cierto es que se creará una situación por lo menos curiosa, si un tribunal de arbitraje declarase que los Sres. Pierra, Zayas Bazán y Gómez deben ser proclamados por Oriente, y los Sres. Rubio, Guerra y Sánchez por Pinar del Río. Los Sres. Fernández de Castro y Betancourt se encontrarán, desde luego, en caso de renunciar sus puestos; pero como han sido proclamados en una sesión con quorum legal, si bien no se hayan observado las formas reglamentarias en esas proclamaciones, se dará el caso de que, aunque renuncien, no podrá ocupar su asiento los candidatos que el Tribunal de Arbitraje decida que se deben proclamar en su lugar.

Esa anomalía es la que puede presentarse; pero en manera alguna, si se cumple legalmente lo convenido entre los representantes y la comisión de veteranos, se puede argüir que porque el señor Fernández de Castro ha sido proclamado por Oriente, el tribunal tenga que reconocer como buena su acta y la de los señores Florencio Villuendas y Rafael Leiva, ni porque el señor Betancourt Manduley resultó veterano a última hora, y se proclamó, es lícita el acta que presentó en compañía del señor Gutiérrez Celis, que también es veterano, aunque lo sea del Ejército español, en cuya milicia ostentó el grado de coronel.

Puede decirse que la aparición del arco iris en la Cámara fué tan rápido que no dió tiempo a ver

Mellin's Food

Si Ud. anda buscando un buen alimento para su niño pruebe el Alimento Mellin. Como no requiere ser cocinado, es fácil y prontamente preparado.

CUIDADO CON LOS BESOS

La boca suele ser un nido de microbios y los besos pueden hacer mucho daño. Se impone la necesidad de asear y desinfectar la boca y eso no se consigue con los elixires que están en uso. Es necesario emplear un antiséptico, inocente para la salud; pero de eficacia reconocida que aniquile los numerosos microbios que se forman en la cavidad bucal durante la secreción de la saliva y por la alteración de los alimentos.

El mejor antiséptico es la Pasterurina del Dr. González. Lavando los dientes con un cepillo y una solución de Pasterurina en la proporción de una cucharada por copa de agua y mejor si se añade un poco de jabón fino y elixir, se consigue la completa desinfección de la boca. El lavado de los dientes debe hacerse por lo menos una vez al día, después de la comida ó antes de acostarse; siendo conveniente hacerlo también por la mañana temprano.

Con la boca limpia puede besarse impunemente, cada cual a quien quiera y pueda, que los besos son la manifestación más expresiva del cariño. Las excelentes propiedades de la Pasterurina del Dr. González tienen aplicación en las afecciones de la garganta y de la nariz y es asimismo el mejor desinfectante para uso interno. La Pasterurina evita el contagio de las enfermedades.

Se prepara y vende la Pasterurina del Dr. González en la botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112 esquina a Lamparilla, en frascos de medicina y una libra.

POLICLINICA DEL Doctor Arturo Sansores

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suerooterapia y Electroterapia de Kälvet. SALON DE CURACION SINTOMAS, estroña dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antinomias.

CAJAS A PRUEBA DE FUEGO

de la Herring-Hall-Morvin Safe Company SON LAS UNICAS ABSOLUTAMENTE SEGURAS Ninguna caja de otros fabricantes tiene nada equivalente a la MEJORA DE MANURA Y LENGUETA de las CAJAS DE MARVIN. Solo una ó dos veces durante la vida de los negocios ocurre la necesidad de comprar CAJA, y si la diferencia de costo entre una que es absolutamente segura y cualquier otra, es solamente de pocos pesos, ¿por qué no se ha de comprar la mejor?

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de PONS & Ca., Cuba 61,

para bebés, niños, niñas y señoritas. Wichert & Gardiner para señoras. Parsons para jóvenes y hombres. Dorsch Bull-Dog y otras unidas al nombre de PONS & Ca. Packard para jóvenes y hombres.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos

RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es legitimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: Cuervo y Sobrinos unicos importadores

Esta casa es la única que ofrece la Brillanteria á Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA RICLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

LA EMINENCIA

GRAN CERTAMEN POPULAR QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE. Grandes regalos SIRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CAJETILLAS. Premios Mensuales Extraordinarios.

FOLLETTIN (48)

EXPIACION ó EL MARTIRIO DE UNA MADRE.

Novela escrita en inglés por la Sra. Wood. Traducida al castellano por J. Iribas. (Esta novela, publicada por la Casa Editoria de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUA) —Estoy cansado siempre, siempre. —Y se lo has dicho al doctor Vandouf? —No. ¿Para qué? Lo que yo quisiera es que no me diera esas medicinas tan malas que me hace tomar. —Pero es para que te pongas fuerte, hijo mío. —Madame Vine dice que debería tomar mucha leche, continuó el enfermito. —Tomarás toda la que quieras. —Dé V. sus órdenes, Madame Vine, agregó Bárbara, para que se proporcione al niño todo lo que a V. le parezca bien. —¿Qué dice el médico? preguntó Carlisle en voz baja a su esposa. —Yo no lo veo todos los días, Archibaldo. Pero Madame Vine, según

creo, se halla presente en todas las visitas. —Pero señor no vamos a cenar esta noche! exclamó Lucía. Carlisle la miró sonriéndose y después preguntó a Guillermo: —¿Y tú? ¿No quieres cenar, hijito? —Nunca tengo hambre. Lo que quiero es beber agua. Carlisle volvió a fijar en él sus ansiosas miradas. Después salió de la habitación é Isabel le siguió, impulsada por el amor maternal, incapaz de dominar su alarma. —¿Lo cree V. muy enfermo, señor Carlisle? murmuró. —Parece estarlo. ¿Qué dice el doctor Vandouf? —A mí nada me ha dicho. La verdad es que hasta esta noche no había yo creído al niño en inmediato peligro. —¿Lo halla usted mucho peor esta noche? —Poco más ó menos lo mismo que de costumbre. Lo que me ha alarmado ha sido una frase de Susana. Dice que el niño se muere. ¡Oh, señor Carlisle! ¿Qué puede hacerse para salvarlo? Al hablar así cruzó Isabel las manos con expresión de mortal angustia, casi olvidada de todo, como si pudiese al padre la vida de su hijo, del hijo de ambos. —Descuide V., Madame Vine, dijo

Carlisle. Haré que lo vean otros médicos. Poco después recibían Bárbara y su esposa la visita de Cornelia, que habiéndose enterado en Linden de la noticia del día, la candidatura de su hermano, acudía más iracunda que nunca a protestar contra semejante escándalo, como ella decía, y a prohibir a Carlisle que abandonase su clientela para derrochar dinero en elecciones. Imagine el lector cuáles serían la sorpresa y la furia de la solterona al oír de labios de su hermano que estaba resuelto a aceptar la oferta de sus electores, que haría todo lo posible y gastaría cuanto fuese necesario para salir triunfante y que él y Bárbara se proponían pasar muy gustosos largas temporadas en Londres. Baste decir que salió de aquella casa poco menos que bramando de ira, sin querer aceptar la cena que su hermano y Bárbara le ofrecían y llenándose de improperios. Dos días después publicaban los periódicos el manifiesto de Carlisle a los electores y aparecían pegados en las paredes, cercas y tapias de Linden, enormes carteles multicolores, en los que se leía en letras de a palmo: "¡Votad por el amigo del pueblo!" "¡Viva nuestro candidato!" "¡Viva Carlisle!"

CAPITULO XXX LOS DOS RIVALES Una de las noticias que más sorprendió por entonces a los moradores de Linden y sus cercanías fué la de que el barón Francis Levison se había lanzado de lleno en la política. Muchas suposiciones se hicieron para explicar tan inesperado suceso, cuya verdadera causa no era otra que la situación apuradísima en que se veía, sin recursos ni medios de proporcionárselos y esperando conseguir, gracias a la credencial de diputado, un destino bien retribuido que le permitiese seguir viviendo a su manera. De los bienes de fortuna heredados con el título no le quedaba un céntimo. Sir Peter tuvo buen cuidado de no dejarle la menor manda, sino estrictamente los bienes vinculados al mayorazgo; la parte más saneada de aquella herencia desapareció cuando Levison empezó a pagar sus enormes deudas, y de lo restante dió él pronta cuenta derrochándola de la manera más escandalosa. Tras su matrimonio vino una ligera tregua, pero tanto él como su mujer comenzaron a vivir muy pronto con gran lujo y el juego y las carreras de caballos dieron al traste con los últimos recursos del flamante barón. Entonces empezó a contraer nuevas deudas, se agotó su escaso crédito, la

situación se hizo desesperada y por fin obtuvo de un personaje pariente suyo la promesa de proporcionarle un cargo oficial, con buen sueldo y poco trabajo, a condición de que antes lograse entrar en el Parlamento y pusiese su voto a disposición del ministerio. La historia de su matrimonio le hacía tan poco favor como su conducta desalmada respecto de su otra víctima, Isabel Carlisle. Años antes había galanteado asiduamente a una bella joven, Blanca Chaloner, haciéndose amar de ella y dándole en secreto palabra de matrimonio. Aplazó por largo tiempo la celebración de éste alegando su pobreza, le perdonó la enamorada Blanca su ruidosa aventura con la esposa de Carlisle, heredó Levison título y dinero, y cuando su prometida creyó llegada la hora de ver recompensada su fidelidad de tantos años, vió con indecible dolor que el miserable había realizado en secreto una conquista más, la de Alicia Chaloner, hermana menor de Blanca y tan hermosa entonces como lo había sido ésta algunos años antes. Cuando dió é hizo la engañada Blanca fea inútil; su hermana estaba enamorada del apuesto barón y algunos meses después se verificó la boda de Alicia y Levison. Tres años bastaron para convertir el amor de la Baronesa en desprecio y odio. Si alguna vez dirigía la palabra

á su marido era para pedirle dinero, del que carecía hasta para los gastos más indispensables, sin obtener de Levison otra cosa que insultos y burlas. Tenían un hijo de dos años de edad, y sólo al temor de verse separada de su hijo y encomendada la guarda á éste á su desalmado padre, se debió que Alicia no hubiera abandonado ya la casa del aborrecido Levison. Tal era la situación cuando el conductor de Isabel recibió la visita de un emisario del personaje antes citado, para comunicarle los deseos, más bien dicho, las órdenes de éste. —No hay tiempo que perder, Levison—le dijo.—Ya tenemos la vacante esperada y urge que salga usted de Londres inmediatamente para proclamar y sostener sobre el terreno su candidatura. —¿Por qué distrito? —El de Linden. —¿Linden?—preguntó Levison sorprendido.—No puede ser; no me conviene por ningún concepto. Pues no hay otro, ni tiene usted más remedio. Necesitamos ese distrito y ese voto más, cueste lo que cueste. Acepta usted ó prescindimos de usted por completo y mañana mismo sale para Linden el amigo Morton, que hace tiempo nos está pidiendo un distrito (Continuará.)

el iris, y que aprobadas las cuestiones para que se hizo el quorum quedarán los moderados en Pinto, los liberales en Valdemoro y el país entre Pinto y Valdemoro.

Anteanoche se reunió la Convención Municipal del partido Liberal, y como algunos de nuestros lectores pudieron haber leído la "crónica" que de dicha reunión hizo un periódico moderado ocho días antes de que se hubiese realizado tal junta, reproducimos la reseña verídica, que ayer publicó La Lucha, para borrar toda confusión:

Puesta sobre el tapete la cuestión de la Cámara, el doctor Carlos de la Torre, presidente de aquel alto cuerpo legislativo, explicó ampliamente lo ocurrido y defendió a los representantes veteranos que pertenecen al partido, los cuales no se hallaban presentes.

El doctor la Torre leyó las bases pactadas por los veteranos para integrar el quorum; se refirió a la autorización que el partido había dado a los representantes veteranos que proceden del mismo, para que entraran en las negociaciones propuestas, y terminó consignando que él tenía la firme convicción de que los veteranos liberales no habían de faltar a lo pactado y mucho menos dejar mal parado a su partido.

El doctor José Manuel Cortina pronunció una brillante alocución en la que reveló el desagrado y la inquietud que en todos los liberales nacionales ha producido el acto realizado últimamente por los veteranos de la Cámara.

En virtud de las manifestaciones del doctor la Torre y de las seguridades dadas por éste en nombre de los representantes veteranos del partido, de que no

se extralimitarían éstos un átomo de lo pactado ni consentirían en que haya extralimitaciones por parte de nadie, el doctor Cortina propuso que sin dar curso a la moción de no hacer lugar a deliberar, que había sido presentada, se acordase aplazar cualquier resolución en el asunto hasta tanto se conociesen más detenidamente los hechos y hasta ver si el solemne compromiso contraído no era quebrantado por nadie.

Esto es lo que pasó. Lo dicho anteriormente fueron pasteles de gato; información americana para el pueblo cubano hecha por el periódico cubano-sajón.

Copiamos de El Cubano Libre, de Santiago:

En causa seguida por el Juzgado de Colón, a virtud de varios delitos de falsedad, contra personas que ocuparon distintos cargos en el Juzgado Municipal de Amarillas, y cuyo juicio oral tuvo lugar en días pasados, la Audiencia de Matanzas ha dictado sentencia condenando a Federico Carreras, Secretario, por 188 delitos de falsedad de documento público, a 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal, por cada uno de los delitos.

Sumando estas penas resulta que ha sido condenado a 2,757 años, 10 meses y 8 días de cadena temporal.

¿2,757 años por 188 delitos! Hubiera dicho desgraciado señor defraudado en unas pesetas al reglamento del impuesto del timbre y hubiera obtenido igual pena, ahorrándose 187 reincidencias!

ERA DE ESPERARSE

En la Sala del Tribunal Supremo se vio hace días el recurso establecido por don Ramón Sánchez Varona, director de El Comercio, de Cienfuegos, apelando de la sentencia condenatoria que dictara la Audiencia de Santa Clara en la querrela que por calumnias e injurias graves estableció contra el citado Varona nuestro querido amigo el corrector e intachable caballero don Trinidad Martínez, ilustrado literato y prestigioso director de la Sencural que el "Banco Nacional Cubano" tiene establecida en la Perla del Sur.

Las generales simpáticas y el alto concepto de que goza el señor Martínez en las círculos sociales y mercantiles de esta capital moviéndonos a hacer pública esa noticia, que será recibida con el mayor agrado por cuantas personas conocen al citado señor Martínez, aun cuando los que lo conocen saben perfectamente que su honor no ha menester de la reivindicación de un Tribunal de justicia, pues su educación exquisita, su gran talento y su probado valer, le han colocado a una altura inaccesible para la calumnia.

Al felicitar a nuestro amigo Martínez, felicitamos también a los ilustrados juristas señores Calvo y Cozco, encargados de llevar ésta ante la Audiencia de Santa Clara y el Tribunal Supremo, respectivamente.

EN PROPIA DEFENSA

Remediós, Julio 5 de 1904.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana.

Mi distinguido señor: En varios números del periódico La Discusión viene barajándose mi nombre en concepto muy depresivo, con motivo de mi carta anterior publicada en el periódico de su digna dirección. En justa reivindicación de los cargos que tan gratuitamente allí se me hacen, vuelvo a molestar a usted nuevamente, rogándole se sirva dar publicación a la adjunta copia de una carta que también con esta fecha remito al señor Director de La Discusión.

De usted con toda consideración,

PABLO GÓMEZ.

Cárcel de Remedios 5 de Julio de 1904. Sr. Director del periódico La Discusión.

Habana.

Muy señor mío: Toda persona bien nacida se compadecerá del delincuente cuando éste, en manos de la justicia, expía la pena impuesta a sus crímenes. Este sentimiento es natural y cristiano y nunca se aleja del hombre mientras de él no se borre en absoluto el soplo Divino que le humanizó para distinguirlo del bruto. Siempre oí decir "odia al delito y compadecete al delincuente."

En el supuesto que yo fuese un delincuente, un criminal, estoy preso, cumpliendo una condena injusta o justa—que esto no hace al caso—y en este límite habían de haberse detenido en la persecución hasta mis enemigos personales.

Pero no voy a hacer un discurso de moral social y cristiana, porque esto

sería tanto como predicar en desierto, vengo sólo a rectificar los conceptos injuriosos y calumniosos que contra mí se publican en las ediciones de su periódico, correspondientes al día 30 de meses anterior y siguientes, en su sección titulada Papalotes.

No culpo a usted personalmente, señor Director, de las referidas calumnias e injurias, porque algo entiendo de lo que son y modo de desenvolverse de las empresas periodísticas, que tienen que dar cabida a toda clase de información sin poderse detener a comprobar si la información es cierta, mentirosa o calumniosa.

Y entro en materia por partes.

Primero. Dice la sección Papalotes—Pedro Gómez (soy Pablo) no es almacenista ni detallista de los artículos gravados por los impuestos. Perfectamente, no soy ni uno, ni otro; así lo manifesté en mi carta al DIARIO, y añadiendo como explicación: que los tenía en comisión, porque remitiendo yo a la Habana efectos de mi fábrica para su expendio, aquellos comerciantes me pagaban en efectos que yo vendía o cambiaba en comisión. Luego aquí no hay falsedad en los hechos relatados. En la de si pueden o no vender sus efectos los que los tenían almacenados—en comisión—antes de empezar a regir el Reglamento—como el Reglamento no pone la cortapisa de la matrícula, entiendo que no es La Discusión la llamada a legislar sobre este particular.

Segundo. Lo que sí dice el Reglamento en su artículo 75 que se considerarán infractores del presente Reglamento todos los que importen, fabriquen o consuman artículos gravados. Y no dice una palabra de matrículas de importadores almacenistas, detallistas ni consumidores. ¡Por ventura quiere La Discusión crear un nuevo impuesto y una tarifa haciendo que los consumidores nos matriculen, o saque antes una patente para consumir artículos gravados!

Esto es el colmo de las interpretaciones del Reglamento.

Tercero. Pedro Gómez tenía en su domicilio particular, contiguo a su chozuelita más bebidas de varias clases que cualquier establecimiento bien surtido: vino, ron, jerez, etc. Esta información es una falsedad absoluta, me remito a la acta levantada por los inspectores, y eso que dicha acta fué redactada a su antojo y la firmó sin protestas por las amenazas y coacciones que me hicieron.

En mi casa particular, la cual fué allanada sin notificarme el auto del Juzgado, ni a mí ni a mi esposa, lo único que había eran los utensilios de una casa decente, de un domicilio particular, el cual fué registrado sin la presencia de mi esposa ni mía. Al entrar mi esposa en sus habitaciones se encontró que estaban invadidas por los inspectores.

Esto como es natural y legal, constituye el delito de allanamiento de morada, pero Pablo Gómez no puede usar del derecho que concede la Constitución del Estado a todo ciudadano.

Cuarto. Pedro Gómez engañó a la Hacienda, declarando en relación jurada una existencia de bebidas menor de la que tenía. Sutilizó inspectores. Yo declaré envases mayores, cajas conteniendo licores. Así una caja de vino Rioja conteniendo nueve litros de líquido. Esto no es una falsedad ni mucho menos; la caja contiene doce botellas o veinte y cuatro medias de envases menores, luego al declarar una caja conteniendo nueve litros de líquido, es una verdad, y al solicitar de la zona Fiscal 24 sellos para las 24 medias botellas que contiene la caja con los nueve litros declarados, no se falta nunca a la verdad, porque es cierto el envase mayor, caja, es cierto los nueve litros declarados porque las 24 medias botellas no dan más líquido o capacidad, y como la unidad contributiva es por envases de litro, las 24 medias botellas contribuyen por doce litros.

Así está comprobado de las facturas de los sellos pedidos a la zona Fiscal. Me remito al expediente. Otra, una caja conteniendo doce botellas de vermouth. Como se ve se declaró siempre la unidad envase mayor. Al solicitar sellos para esta caja declarada de doce botellas, remiten doce sellos, no de botellas, que no las hay, sino de doce litros.

Al solicitar por medio de factura los sellos de los efectos declarados, como estos están en envases mayores se pide el sello especial de éstos y los fraccionales, arreglados al número de envases menores. Así se vino haciendo.

En los trabajos de La Discusión que contesto, se pretende presentarme ante el público como hombre deshonrado, como un malvado, como falsificador y estafador y se dice que he sido procesado varias veces por estos delitos.

Es muy cierto que he sido procesado por los supuestos delitos que se dice y otros procesos más. También he sido procesado por delitos de Imprenta.

Ya ve Vd. Sr. Director que no oí nada y así el público y Vd. harán los juicios que tengan por conveniente. No vengo por este medio a suplicar que de mí se forme bueno ó mal juicio, dando a conocer la naturaleza de los delitos porque he sido procesado, queda en libertad todo el mundo de opinar como le dé la gana.

Primer proceso. Falsedad y estafa en el año 1894 ó 95, que ya no me acuerdo bien de la fecha—en esta Cárcel no tengo mi escritorio para consultar—pagué una cuenta al acreedor legítimo. La deuda había de saldarla a plazos, pero habiéndome enfermado el acreedor me suplicó le negociase su crédito. Así lo hice, recogiendo el comprobante. El acreedor murió y un hermano de éste denunció que yo no había pagado la deuda y que el resguardo o recibo de saldo eran falsos. Y corrí la denuncia en la escribanía del entonces escribano y hoy Secretario del Juzgado Municipal de Caibarién, don Bartolomé Jiménez. Afortunadamente el Juez que entendió en el proceso era honrado e inteligente, y aunque muchas sugerencias se intentaron para que me procesase y que por estas trabajó con ahínco por ver si

existía el delito. Desde el comienzo de la causa se me trataba como si verdaderamente fuese criminal. Terminó el sumario, el Juez me llamó y me dijo estas palabras: he trabajado con interés en el sumario porque me habían prevenido contra usted, pero estoy convencido de que no hay ni falsedad ni estafa. Puede usted estar tranquilo, que nadie se meterá con usted. Elevado el sumario a la Audiencia, al poco tiempo fué trasladado el referido Juez y quedó sustituyéndolo el Municipal. Por una combinación, vuelven los autos al juzgado con una providencia que decía poco más ó menos: "diríjase el procedimiento contra don Pablo Gómez por sí resultase en el Juicio Oral el delito denunciado." Providencia que el Presidente no se acordaba que hubiese sido acordada.

Pues bien, llegan los autos al Juzgado y se trasladan Juez y Escribano a Caibarién; me mandan prender, me trasladan a la Cárcel de Remedios, me comunico siempre, siempre con exigencias de grandes cantidades de dinero por mi libertad. No di ni un céntimo y preferí estar siete días incomunicado. Al ponerme en libertad, me enteré que ésta había sido negociada con un pariente y amigos que entregaron un precio. Protesté del acto realizado por mis amigos y parientes y denuncié los hechos al Presidente de la Audiencia por medio de escritos y también verbal. Pero la denuncia no se movió y entonces publiqué en un periódico de Santa Clara la referida denuncia. Por esta publicación fué también procesado.

Al fin se nombró un Juez especial, instruyó el proceso del que resultó infinidad de delitos contra el citado escribano, de cohecho, exigencias de dinero, &c. El citado escribano en cuanto que se olió que le iban a meter en la cárcel se fué al monte; pero, como allí sabían la historia de éste no fué muy bien acogido y al mes ó acaso antes se presentó, ingresando en la cárcel.

Al cesar en esta isla la soberanía española, el último Capitán General otorgó un indulto para todos los que hubiesen sido voluntarios, y Bartolo Jiménez, causa de todas mis desgracias y procesos, fué indultado de todos los delitos y repuesto en el cargo de Escribano. Pero, al poco tiempo fué otra vez procesado, creo que por exigencias de dinero, &c. un procesado. De este proceso fué indultado por haber pertenecido a las filas insurrectas. Dos indultos, casi simultáneos, uno por España y otro por Insurrección. Se celebró Juicio Oral por mi proceso; por la supuesta falsedad y estafa el Fiscal pidió la absolución, ó se apartó de la acusación; el caso fué que fué absuelto. Esta es la historia del primer proceso de que se me acusa. Y como el señor Bartolo Jiménez supone que yo soy la causa que le ha imposibilitado en el ejercicio de sus funciones y como no sabe buscarse la vida en otra industria que no sean los procesos, entre ellos sigue y con un arma en su poder que esgrime siempre y en toda ocasión contra mí y con toda la ventaja del puesto y la asociación, continuó fabricando procesos.

Segundo proceso: Hago una negociación con un arrendatario por el cual se obliga a pagarme una cantidad. Hacemos un pagaré y como el arrendatario no sabía firmar se lo entregué firmado por dos testigos de su confianza. Viene con el pagaré firmado por un comerciante de prestigio y un pariente del obligado. En su tiempo exijo el cumplimiento de la obligación del pagaré, el deudor niega la obligación y se manda proseguir por la vía criminal. Esto en Caibarién, en donde ya estaba don Bartolo Jiménez metido en el Juzgado, enseñando procedimientos al Juez Sr. Antonio B. Ainciarte, actual Inspector y prestando servicios, hasta que por estos logró ser Secretario suplente y hoy efectivo, y metiendo la mano D. Bartolo, no podía menos de surgir el proceso. De puño y letra de éste se hizo el testimonio de lugares para la formación del proceso.

Tan burda era la trama de este proceso que no llegó a Juicio Oral, se sobreescribió y continuó el Juicio civil.

Obtuvo sentencia favorable, pero como en los comienzos del juicio el Juzgado Municipal procedió inquisitorialmente, practicando diligencias de oficio y sin citación contraria en los libros de mi casa y otras, el Juez de primera Instancia declaró nulo el juicio; pero no el embargo preventivo, mas tan pronto como los autos llegaron al Juzgado Municipal, el Juez Sr. Ainciarte, de acuerdo con D. Bartolo, que pedía a nombre del demandado, alzó el embargo, entregaron los bienes al deudor, el que inmediatamente los enajenó y fué burlado por centésima vez. Gestioné mi derecho y tuve que abandonar, porque ya me convencí de que me tenían puesto el samborito.

Tercer proceso: En este estoy condenado. El hecho.

Paul Nobbe, Agente general en la Isla para la compra de hierros viejos y metales, domiciliado en la Habana con casa abierta, me comisionó en esta jurisdicción para que a su nombre y por su cuenta y riesgo comprase hierro viejo. El contrato en su escritorio con éste, ordenándole que se le embargase. El referido ingeniero radica en la Hacienda Charco-Hondo y en esta Hacienda hay otro ingeniero también demolido. Ambos a dos se denominan indistintamente Charco-Hondo. A un moreno llamado Juan Satañer lo comisioné para que arrancase los hierros del ingenio comprado y del referido señor Ibarra de la Habana.

Este su dueño había dado la orden para su extracción; el citado empleado Satañer fué a Charco Hondo y en vez de ir a un ingenio se fué a otro, en el que había un encargado. Participó a este su comisión, pero como éste no tenía orden de los dueños vino a enterarse a Remedios con los encargados. No se ha podido averiguar las instrucciones que los administradores dieron a su encargado, pero resultó que por ea-

plazo de más de 15 días permitieron que el moreno siguiese en su herroj cuando ya había extraído el hierro, hacen la denuncia contra mí. Yo no estoy nunca en el ingenio; vi los hierros cuando estaban ya en la Estación de Remedios. Pues bien; yo no tuve otra intervención en este asunto, que cumplir una orden del que había comprado. El que compró me mandó que se extrajesen los hierros, esta misma orden di al moreno. Que el moreno de buena fe se equivocase, que los encargados del ingenio se aprovecharan de la ocasión, ó la alimentasen para sacar mejor, precio ó que el moreno recibiendo una consignación de tercero se equivocase intencionalmente, nada sé, ni en el juicio se ha averiguado ninguno de estos extremos. Cualquiera se creerá que pudo ser procesado el moreno ó el dueño de los hierros; no, yo fué el procesado y condenado por delito de hurto. Y la suerte mía fué que al moreno no le dió la gana también de matar a todas las familias de aquel barrio, pues con decir que yo se lo había mandado, sin más prueba que su dicho, santas pascuas. Esta es la historia de mis crímenes, señor Director, y que me remito a todos los actos citados. No hay ni una sola frase cambiada ni torcida. No quiero comentar, por no contraer la responsabilidad de suponerseme que critico la cantidad de la cosa juzgada. Se me pone en la picota y yo escribo los hechos desnudos y escuetos para que el público juzgue.

El DIARIO DE LA MARINA, al decir que soy un hombre honrado y trabajador, ni ha mentado ni disfrazado los hechos. Tengo en el comercio de esa Capital y en el Extranjero, crédito, mucho crédito, tanto como para causar envidia a todos mis detractores. Personalmente he recibido visitas de respetables comerciantes e industriales de esa Capital, para quien no he desmerecido, a pesar de mis desgracias.

La factura de sus informaciones, sin duda, es del mismo Inspector Ainciarte, íntimo amigo y ex compañero de don Bartolo Jiménez; los que, uno y otro, han sido procesados por varios delitos en sus cargos públicos y lavados de toda mancha, Jiménez por indultos y absoluciones y Ainciarte por sobornamientos, etc., etc.

Pueden continuar ejerciendo cargos públicos y el inmortal don Bartolo, para sacar más fruto al destino, tiene establecidas iguales con muchos comerciantes de Caibarién. Estas iguales es para que en el Juzgado se les administre recta justicia.

No soy de los igualados; si me hubiese sometido, no sufriría tanta persecución. Aunque a muchos de los igualados se les preguntase si era cierto lo de la iguala, lo negarían y hasta escribirían cartas en los periódicos demintiendo, pero yo para hacer pública esta manifestación, tengo a mi disposición datos suficientes. Las iguales empezaron a regir en la fecha en que el señor Ainciarte era Juez de aquel pueblo. Resultando que el paso de los Srs. Ainciarte y Jiménez por el Juzgado de aquella villa será de triste recordación para muchos padres de familia y vecinos de Caibarién; como también lo será para mí y mis compañeros de comercio, las gestiones inspectorales que hoy realiza.

J. GÓMEZ.

Escrita y remitida ya al correo la precedente carta, acabo de recibir (entre otras muchas) una carta de un distinguido amigo, de un buen cubano, como hay muchos, de un verdadero patriota, que aunque ofenda su habitual modestia, merece sea publicada para bien de los intereses generales del país, y en particular para que se tenga en cuenta, por mis difamadores personales, informantes de lo que se viene publicando en La Discusión, y cuya carta dice así:—"Victoria de las Tablas, Julio 3 de 1904. Sr. D. Pablo Gómez. Remedios. Mi más distinguido amigo; mucho me ha sorprendido el ver en el DIARIO DE LA MARINA que usted está en la Cárcel de Remedios y un sentimiento grande embarga mi corazón, porque cada vez que se le hace un daño a un español es una roña que siento de veras, y no dudo que el que ese mal le ha hecho a usted sea alguno de tantos que hay por allí, salido de la muerte, gracias al dinero de los españoles en su mayoría, que tan noblemente se ofrecieron como usted constantemente a sostener los hospitales, a vestir a los buenos, y sobre todo usted y algunos otros que en el momento crítico y sin tener necesidad, pues la Emienda Plat los favorecían, empezaron a ayudarnos a hacer Patria, que hoy es un tanto respetada. Yo no creo que estos inspectores que de seguro con ningún americano harán esto, porque aquí en Camagüey, yo me fijo, que si fueran a registrar algo, mucho hallarían, les permitirán el abuso antipatriótico, ese odio, propio de cobarde...."

PAULINO LOPEZ. Es copia.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda a Otero y Colominas, San Rafael 32.

LA HUELGA

En la Secretaría de los Gremios, Lamparilla número 2, entresuelos de la Lonja de Viveres, se reunieron ayer los dueños de carretones y carretas, para tratar sobre el aumento de la contribución por patente de marca que ha sido aumentada, en el nuevo presupuesto del Ayuntamiento.

Entre otros acuerdos, según se nos informa, han tomado el de no suspender el tráfico de dichos vehículos.

Anoche debieron reunirse en el mismo local los conductores de carretones, con objeto de tomar acuerdos sobre la huelga actual.

El Sr. Bins Rivera, Administrador de la Aduana no embarcará hoy para los Estados Unidos, como se había anunciado, hasta que se resuelva el conflicto de la huelga.

El vapor americano que se espera en este puerto el próximo lunes procedente de Nueva York, atraerá a los muelles y probablemente, para la descarga, empleará inmigrantes de los que se encuentran alojados en el Departamento de Triscornia.

Desde ayer al medio día está prestando servicio en las oficinas de la Administración de Correos, un piquete de la Guardia Rural.



EMILIO MENÉNDEZ.

Las Grasas son muy Necesarias

para la buena nutrición del cuerpo humano. Cuando las criaturas no reciben con la leche toda la grasa suficiente para su perfecta nutrición, se vuelven anémicas, delgadas y nerviosas, con frecuencia se acatarran y están muy expuestas a ser atacadas por la escrófula y la tisis.

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda es el alimento favorito de tales niños. Tan pronto como los niños empiezan a tomar esta Emulsión se notan los saludables efectos: de dolgados y anémicos se vuelven robustos y rosados y su desarrollo y crecimiento es fácil, natural y saludable.—Para las criaturas de pecho, diez ó quince gotas de Emulsión de Scott mezcladas con la leche tres ó cuatro veces al día, producen un resultado que á todos maravilla.

El Sr. GASPAR MENÉNDEZ, de la Habana, Cuba, escribe: "Mi hijo Emilio, á consecuencia de su naturaleza débil y raquítica, fué atacado de una bronquitis aguda que puso su vida en grave riesgo. Después de haberle administrado un sinnúmero de medicamentos y cuando toda esperanza de salvarlo estaba perdida, el Dr. Renoll le recetó la Emulsión de Scott Legítima y á los ocho días del tratamiento recobró la Emulsión de Scott Legítima y á mejor de una manera asombrosa. En la actualidad tiene 16 meses de edad, ha echado todas sus muelas y dientes sin la menor novedad, está gordo y colorado y goza de perfecta salud."

Precaución Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NEW YORK.

EMULSION DECASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

A los hacendados

Siendo un hecho la necesidad de filtración de los guarapos, meladuras y aceites de la Industria Azucarera y habiendo obtenido excelentes resultados con nuestros Filtros de Arena "PERFECTOS," en los ingenios de Egipto, esta Isla para nuestros aparatos, la que estará á cargo de la Krajewski-Pesant Co., á quienes podrán los señores Hacendados dirigirse para informes y detalles.

Habana, 7 de Junio de 1904.

BRUEFELC-DANK ENGINEERING CO. PRAGUE, AUSTRIA-BOHEMIA alt. 15-7

EL CANTARO ROTO.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy apreciable compañero y amigo: Así como todos los sabios juntos, reunidos en un salón de conferencias con tal objeto, no tendrían habilidad ni inteligencia bastantes para probarle ó demostrarle científicamente á un paleta que dos y dos son seis, pudiendo éste, en cambio, hacerles ver á los sabios, matemáticamente, que dos y dos son cuatro, como dos y tres son cinco; del mismo modo el señor *Ruy Diaz*, atildado escritor y profundo gramático, á quien hacen el honor de consultar sobre obras literarias algunos escritores de talla y tal cual maestro de escuela de este país y de cuya crítica, no siempre acertada, no se escapa ni el pinto de la paloma en figura de artículo de periódico, de opúsculo, de folleto ó de poesía; del mismo modo, repito, el señor *Ruy Diaz* á pesar de su notoria autoridad como gramático consumado, no podrá probarme á mí, piense ó diga él lo que venga en ganas, que es una verdad inconcusa cuanto sostiene en el tema desarrollado sobre gramática en su sección *Serpentinas* de *El Comercio*, correspondiente á la edición de la mañana del martes 5 del actual.

En cambio yo, baturo y lego por derecho propio, á semejanza del paleta del cuento, púdole probar al maestro de las consabidas *Serpentinas*, que tanto ha llevado el cantarillo á la fuente, que al fin se ha hecho añicos en el *serpentead* camino gramatical.

Y conste que el movimiento se demuestra andando.

Habla *Ruy Diaz*: "Compárense esas frases con estas otras, en las cuales sin embargo, se leen íntegras las propuestas por los consultantes, y se verá que en los ejemplos míos no se carga la pronunciación sobre la palabra que: '¡Apostais algo á que vienen esas cosas!', 'no acertó á comprender que afinidades de orden político determinen relaciones de otro linaje'."

Empañárense por sentir que la palabra que, es en gramática unas veces pronombre relativo, otras pronombre indefinido y otras conjunción disyuntiva y copulativa, y se acentúa únicamente cuando se encuentra en el segundo caso; ó sea cuando figura como pronombre indefinido.

En el primer ejemplo á que alude *Ruy Diaz* y que dice así: "¡Apostais algo á que vienen esas cosas!" el que subrayado no necesita acento, por la sencilla razón analítica de ser un pronombre relativo.

Empero el que del segundo caso: "no acertó á comprender que afinidades etcétera" exige acentuación por ser un pronombre neutro ó indefinido.

Ejemplo: ¿Que qué digo? Pues digo que el primer que es distinto al segundo y que por eso se acentúa éste y no aquél.

Para mayor constancia de este aserto dejemos que siga hablando el mismo autor de "Serpentinas."

"Por otra parte, en los ejemplos de la carta, el pronombre que está usado como neutro sin ostensible antecedente", y en este caso—dice la Academia—se escribe acentuado, y significa qué cosa, qué motivo, qué objeto. Así se dice ¡qué haré por qué haré no sé qué decir... ¡á qué vienen esos alardes! (Obras citadas, Edición de 1901, Pág. 52.)"

Eso mismo le preguntaría yo ahora al censor de los escritos ajenos: ¡qué cosa, qué motivo, qué afinidades de orden gramatical no ha de ver él, entre estos que y el otro que de las afinidades de orden político, puesto que ni unos ni otros tienen antecedentes ostensibles?

Me parece que el asunto es claro como la luz del sol. Pero sigámonos copiándole:

"Además el relativo que nunca equivale á cuales "sino" á los cuales y mucho menos á cuyas."

Este es otro error, pero error fenomenal, del contrincante de Núñez Sarmiento.

Porque el relativo que equivale muchas veces á cuáles, aunque *Ruy Diaz* no quiera. Ejemplo: "Corzo y Sarmiento, que son dos buenos competidores."

El relativo que vale aquí tanto como los cuales, y no como á los cuales, según pretende *Ruy Diaz*.

Aclaremos más el punto: "Corzo y Sarmiento, los cuales son dos buenos competidores."

Y sígnele la racha gramatical: "En cuanto al acento prosódico de que hablaba yo por boca de la Academia, hacía exclusiva referencia á aquellas palabras cuyo incremento varía según el papel que desempeñan en la oración. En los monosílabos sobre todo es donde se nota más esa diferencia de tono: "No sé de que se trata." Es indiscutible que la palabra se (persona del verbo saber) tiene pronunciación más fuerte que la misma palabra cuando es pronombre reflexivo. De la misma manera el relativo "que" por carecer de antecedente tiene una acentuación prosódica mucho más intensa que cuando decimos: "esta es la persona de que se trata." Y á esta diferente eufonía de un mismo vocablo hace relación al acento ortográfico para distinguir los casos."

Vamos por partes, querido *Ruy*. Advierta usted que dice: "hacía exclusiva referencia á aquellas palabras, etc.;" y esa concurrencia de esas unidades un defecto que la retórica católica de *hialo*.

"No sé de que se trata." En esta sencilla locución, usted afirma que el primer sé es persona del verbo saber, y el segundo pronombre reflexivo.

Conformes en el segundo caso. Pero yo entiendo que el primer sé no es persona ni mono siquiera sino modo indicativo del verbo saber. Si fuese persona se le vería la cabeza, las piernas, los brazos, etc.; pero ni aunque *Ruy Diaz* se vuelva un Argos sería capaz de ver nada de eso en el monosílabo sé.

Además, la voz que ahora nos sirve de discusión, puede ser y es en muchos casos, no solo pronombre reflexivo y modo indicativo del verbo saber, si que también pronombre personal y modo imperativo, en singular, del verbo ser.

Y cuenta que solo cuando el sé figura como conjunción de los verbos ser ó saber, es cuando debe acentuarse.

Resumen: que para saber acentuar debidamente las palabras, se requiere conocimiento exacto del papel que desempeñan en las distintas formas y partes de la oración.

Y en esto es, á mi ver, en lo que no es muy fuerte el famoso gramático ante quien tiemblan muchos que dan á la publicidad sus pastos literarios.

PEDRO CHECA. Cárdenas 6 de Julio de 1904

POR EL CAMINO TRISTE

Y piensas que te ama, porque Luisa te recibe con rostro placentero cada vez que recoges algún lauro, de tu raro talento justo premio? Pues si quieres saber lo que hay de cierto en ese puro amor de su alma hermosa, cuando silben mañana un drama tuyo, vuelve á verla después de la derrota...

Con su modesto y cándido semblante en su palco sentada, yo la he visto cambiar una mirada con su amante; y fué en el mismo instante en que con su rival el tierno esposo se jactaba de listo...

Si él por tí en amor se inflama no indagues nunca su vida, que suele ser la atrevida curiosidad, loca llama que deja la fe más grande en cenizas convertida.

Si el año nuevo llega lloroso, en compañía de la que al mundo siega y en noche toma el día, *Atropax*, bien vendida será siempre á mis lares,

donde hoy la ingrata vida sólo me dá pesares. De esa vida afanosa si desata los lazos, al fin me haré dichosa prisionera en sus brazos. En su seno clemente apague Prometeo la sed de su alma ardiente, porque allí solamente no renace el Deseo!

Pensativa en tu ventana miras el rico vergel; dime, en los sueños de rosa que te flinguen otro Edén, ¿qué preferes mujer bella, un blanco mirto ó un laurel? —El áurco laurel prefero. —Entonces... no eres mujer.

Por qué haces alardes de romanticismo, cuando sabe el mundo ¡tan viejo y latino! que amas sobre todo te sólo á tí misma? Te gustan las niñas, te agrada el buen vino, prefieres los besos al vago suspiro... pues sé franco y deja tu romanticismo, que Amadis de Gaula no es ya de este siglo, y engaña no es fácil al mundo latino!

Sentada en el sendero, triste mendiga me tendió su mano, y saltando á la vez en toro mi perro me asediaba, hambriento y feroz. Di un pan á cada cual, y lentamente seguí por el camino solitario. Pero antes de doblar por un recodo me detuve, indagando lo que hacían: olvidada de mí, la pordiosera con insolito afán su pan comía, y el suyo sin tocar, del pobre perro los pensativos ojos me seguían...

—Yo soy tu mejor amiga— me aseguraba en sus carías. Será verdad, mas yo creo que la mejor fue una gata que á su novio muchas veces por mi cariño olvidaba. ¿Qué mujer hace otro tanto por la amiga más amada? Solo en ciertos sacrificios se revela todo el alma...

¡Han los dos en el wagon sentados nueve años después de su consorcio: ella con fieros ojos lo miraba, él, la campita contemplaba absorto. Y la esposa decía interiormente: —En el viaje que hicimos cuando novios ciertamente que Juan está pensando bendiciendo mi amor y el matrimonio, á pesar de encontrarme siempre enferma, de mi madre, que á enojos lo provoca, de la pobreza y de mis celos tontos... es tan noble mi Juan! estoy segura de que su alma lo perdona todo. — Y él, entretanto, con mirada triste la gran campita contemplaba absorto, meditando en un libro titulado *Defensa del divorcio*.

Compañeros de viaje, si hallamos un abismo ¿cuál es vuestra divisa? —Destreza y Egoísmo. MERCEDES MATAMOROS.

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vaya á San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

RUSIA Y EL JAPON

LOS CAÑONES DE TIRO RAPIDO Un periódico militar de París hace notar que el combate de Wafangow, que se efectuó hace días en la Manchuria, ha dado en cuanto á los efectos del cañón de tiro rápido resultados semejantes á los del combate del Yald.

Respecto á la batería de ametralladoras del 11º regimiento, fué aniquilada, perdiendo íntegro todo su personal combatiente y todo su material; en la actualidad queda esta batería representada tan solo por dos carros de mu-

UNA CARTA

DIARIO DE LA MARINA. Habana 18 de mayo de 1904. Sres. Maxon & Swan, Zulueta 28. Muy Sres. míos: Entero de que Vds. desean conocer el resultado de la máquina de escribir marca "Oliver", la cual se halla en uso en estas oficinas desde hace tres años, me es grato hacer constar que en todo ese espacio de tiempo dicha máquina ha funcionado diariamente sin el menor tropiezo. Esta es la fecha en que no ha necesitado reparación de ninguna clase y que sigue prestando servicios con la misma eficacia que el primer día.

Como lo dicho es la verdad, autorizo á Vds. para que de esta declaración hagan el uso que les convenga. Y me es grato suscribirme de Vds. at. y S. S. El Administrador, J. M. Villaverde.

The OLIVER typewriter ESCRIBE A LA VISTA LA MAS MODERNA... LA MEJOR Maxon & Swan. Agentes Generales. Zulueta 28. c 1355 alt 2 J1

TOS

Con la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el PECTORAL de Larrazabal, se domina inmediatamente la tos, el catarro, la fúción ó resaca por resaca que sea. — No tiene rival en el mundo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Depósito: RICLA 99. Farmacia SAN JULIAN, HABANA c 1250 alt 20-30 Jn

RARA TENER UN CUTIS LINDO

terso, sin granos, pecas, ni manchas, basta las lociones de HIDRO-RADIUM. El Hidro-Radium es la última palabra de la ciencia. La única verdadera medicina para las enfermedades de la piel. Las curaciones que está haciendo el HIDRO-RADIUM son muchas. Pídale en Boticas y Droguerías. 1817

ESPEJUELOS Y LENTES con PIEDRAS del BRASIL de primera clase.

Cristales AHUMADOS y AZULES para ver á DISTANCIA. Nada le cuesta á Vd. graduar la vista. Exactitud matemática en la elección de número. Artículos de 1ª clase. PRECIOS MODICOS. OBISPO 8 EL ALMENDARÉS 8 TELEF 54 c 1353 alt 2 J1

naciones agregados al tren de combate de la 3ª división. La hecatombe del día 15 de Junio en Wafangow fué parecida.—En una de las baterías tomadas por los japoneses todos los oficiales rusos y sus ayudantes quedaron fuera de combate; quedó tan solo mandada por un jefe de pieza, lo que equivale á decir que no estaba mandada por nadie, pues demasiado se sabe lo que en general son los sargentos rusos.

Tan espantosos resultados no deben sorprender si se reflexiona la intensidad de acción que alcanza el cañón de tiro rápido. En el caso particular de Wafangow, en que tres divisiones japonesas jugaron sobre el campo de batalla, puede admitirse que la artillería de dos divisiones, ó sea 12 baterías de 6 seis piezas cada una, concentraron en un momento dado sus fuegos sobre una sola de las baterías rusas; á 10 disparos por serie, y á 250 balas por cada proyectil, la posición rusa fué arrasada por una lluvia de 180,000 balas, cuya espantosa y mortífera racha podía repetirse de minuto en minuto.

La destrucción causada por semejante tempestad de hierro y fuego ha debido ser tanto más terrible, cuanto que los rusos, por un puntillo de dignidad y amor propio, han rechazado hasta ahora el escudarse con corazas de protección, que otras artillerías tienen la precaución de adaptar á sus cañones.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ariza pidió la palabra, para manifestar la extrañeza que le ha causado ver publicada en los periódicos de la tarde la noticia de que por el Ejecutivo de la nación se ha puesto el veto al presupuesto provincial, sin que hasta la fecha tenga conocimiento oficial de ello la Corporación interesada, á pesar del tiempo transcurrido en que se dice fué suspendido el Estatuto.

El señor Ramos Merlo solicita que por la Presidencia se informe al Consejo de la entrevista que sobre el particular se dice celebró con el Ejecutivo de la nación.

El doctor Hoyos dice que no fué comisión alguna á ver al Presidente de la República, sino que él, al enterarse por el Gobernador de la provincia que se trataba de poner reparos al presupuesto por el señor Secretario de Hacienda, fué al despacho de la Presidencia, acompañado por el consejero señor Cartañá, por creer de su deber el hacer aclaraciones á las partidas impugnadas, pero sin que en dicha conferencia se resolviera nada en favor ni en contra del presupuesto.

El señor Foyo manifestó que como quiera que esa era una noticia ofensiva de la prensa, y toda vez que no se tenía conocimiento oficial en el Ejecutivo de la provincia, pedía que no se tratara sobre el particular.

El señor Ayala se opone á ello y pide que se consigne en acta el disgusto con el Consejo ha visto publicada dicha noticia sin tener ellos aún conocimiento.

Por su parte el señor Ramos Merlo, pide que en lo sucesivo no se tenga más relación con el Ejecutivo de la Nación que en aquellos actos que sean oficiales.

El señor Camejo propone que no ha lugar á deliberar, por considerarse la noticia como un *canard* de la prensa.

El señor Ramos Merlo, rebate la opinión del señor Camejo, y defiende á la prensa.

Por último, el señor Presidente suspende la sesión por breves momentos, para que los señores Ariza, Ramos Merlo y Ayala, redacten la siguiente moción:

"Que conste el disgusto con que el Consejo ha visto la publicación en los periódicos de la tarde de hoy una resolución del Ejecutivo Nacional que afecta directamente al Consejo de la Habana, sin que este tenga un conocimiento oficial de la misma, máxime cuando la

resoluciones con fecha 1º del actual y estamos hoy á 8."

Al reanudarse la sesión y dar cuenta de la presente moción, el señor Camejo pidió que quedara sobre la mesa, y así se acordó.

Se dió lectura á una comunicación del Ejecutivo de la provincia, vetando el acuerdo del Consejo referente al crédito de 500 pesos para socorro de las víctimas de Oriente, en el sentido de que las cantidades consignadas en presupuesto solo pueden ser aplicables al socorro de cualquier calamidad que ocurra dentro de la provincia, según lo dispone el artículo 35 de la Ley Provincial vigente y además por infringirse el artículo 93 de la Constitución.

A petición del Sr. Valdés Infante se acuerda no revisar dicho acuerdo, al propio tiempo que se consigna en acta, á propuesta del Sr. Camejo, el asentimiento de no poder el Consejo socorrer á sus hermanos de Oriente.

Continúa después la discusión del informe de la comisión de Fomento, que había quedado sobre la mesa en la sesión anterior, respecto á declarar de carácter provincial, la construcción de un acueducto para el poblado de Los Palos.

Se oponen al informe de la comisión los señores Rosa y Cartañá, y lo defienden los señores Camejo y Valdés Infante.

Discutido suficientemente el informe, fué desechado por mayoría de votos. Con este acuerdo se suspendió la sesión.

EN PALACIO

El Presidente y Secretario electos ayer para la Cámara de Representantes, señores Malberty y Rodríguez Acosta, estuvieron ayer tarde en Palacio á saludar y ofrecerle sus respetos al señor Presidente de la República.

El señor Gumá

En la tarde de hoy se embarca para los Estados Unidos, donde pasará una corta temporada, el conocido corredor de esta plaza nuestro querido amigo el señor don Joaquín Gumá.

Lleve feliz viaje y regrese pronto á ésta, donde tiene tantos y tan buenos amigos.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 8 La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro y media de la tarde. Presidió el Alcalde, doctor O'Farrell.

A propuesta del señor Sedano se acordó que por el empleado encargado de matar el comen en los edificios de la propiedad del Municipio, se proceda á la mayor brevedad á destruir y aniquilar el que existe en el Hospital Aldecoa.

Se aprobaron los planos presentados por la Havana Electric Railway Co., para extender un ramal de sus líneas por la calle L en el Vedado. La sesión terminó á las seis de la tarde.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 102, rue Richelieu, PARIS. — En Perfumerías, Farmacias y Bazaros

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 9 Me, Rue Lavoisier, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Desconfiar de las imitaciones y elegir la Firma L. PAUTAUBERGE.

el ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAVON

3 Premios Mayores 20 Medallas de Oro 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Plata PODEROSOS REGENERADORES, CUMPLIENDO LAS FUERZAS, DIGESTION Depositos en todas las principales Farmacias.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56 EXIGIR LA MARCA FABRICA EXIGIR LA MARCA FABRICA TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo Envío franco del CATALOGO con todas sus letras Envío franco del CATALOGO REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

RECOMENDACION AL PUBLICO

VERDADERO PURGANTE LE ROY COMO SE LE PUEDE RECONOCER Cada botella de VERDADERO PURGANTE LE ROY lleva la firma única de LE ROY sobre una Etiqueta de forma cuadrada, con la direccion de la antigua Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, rue de Seine, Paris, establecida desde hace más de un siglo en la misma antigua casa donde vivió el Cirujano LE ROY, y propiedad actual de su biznieto que es su único descendiente y heredero. Encima de esta Etiqueta cuadrada se encuentra el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes, Sociedad que tiene por objeto el reprimir las falsificaciones.

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes

Para el Tocador y el Baño Purifica, cura y evita las enfermedades

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Lo venden todos los droguistas

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los Sres MAYENCE FAVRE & Co 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

COQUELUCHE

(Tos Ferina) Curación rápida y segura con JARABE MONTEGNET MEDALLA DE ORO, PARIS 1889 De Venta en las principales Farmacias.

JARABE DE GIBERT

y Grogas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos verdaderos e inimitables tolerados por el estómago y los intestinos. En todas las Farmacias de Francia y del extranjero. GIBERT y BOUQUIGNY, Farmacéuticos, 10, rue de Valenciennes, PARIS.

ELATINE BOUIN

REMEDIO SOBERANO contra las afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS: ASMA OPRESION TOS CATARROS Medallas en todas las Exposiciones. Se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 102, rue Richelieu, PARIS. — En Perfumerías, Farmacias y Bazaros

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 9 Me, Rue Lavoisier, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Desconfiar de las imitaciones y elegir la Firma L. PAUTAUBERGE.

el ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAVON

3 Premios Mayores 20 Medallas de Oro 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Plata PODEROSOS REGENERADORES, CUMPLIENDO LAS FUERZAS, DIGESTION Depositos en todas las principales Farmacias.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56 EXIGIR LA MARCA FABRICA EXIGIR LA MARCA FABRICA TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo Envío franco del CATALOGO con todas sus letras Envío franco del CATALOGO REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

RECOMENDACION AL PUBLICO

VERDADERO PURGANTE LE ROY COMO SE LE PUEDE RECONOCER Cada botella de VERDADERO PURGANTE LE ROY lleva la firma única de LE ROY sobre una Etiqueta de forma cuadrada, con la direccion de la antigua Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, rue de Seine, Paris, establecida desde hace más de un siglo en la misma antigua casa donde vivió el Cirujano LE ROY, y propiedad actual de su biznieto que es su único descendiente y heredero. Encima de esta Etiqueta cuadrada se encuentra el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes, Sociedad que tiene por objeto el reprimir las falsificaciones.

PARA HACER ROPA DE SEÑORAS Y NIÑOS La casa de Regato PARA AJUARES DE BAUTIZO Y CANASTILLA La casa de Regato PARA PICAR VUELOS Y PLEGAR ACORDEON La casa de Regato 113, OBISPO 113. TELEFONO NUMERO 966 C-1215 15-2jn

Aceite de Lubricar ECLIPSE

MARCA DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co. para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos. De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de The West India Oil Refg Co. Santa Clara n. 5 HABANA. c 1351

DE PROVINCIAS

SANTIAGO DE CUBA

CABLE FRANCÉS

Las oficinas del cable francés acaban de ser trasladadas de la calle de Enramadas, esquina a Gallo, a la espaciosa casa que ocupaba la Cámara de Comercio, Marina, esquina a Gallo.

MEJORAS EN UN SANATORIO

Habiendo llegado de Nueva York 100 timbres eléctricos pedidos para el Sanatorio de la Colonia Española, ha empezado ya la colocación de ellos en la cabecera de todas las camas, mejora que era necesaria y que ha sido costeada por suscripción voluntaria entre los señores socios.

También se trata de poner una gran farola que alumbrará la entrada y los extensos jardines, toda vez que son muchas las familias que concurren todas las noches a gozar de aquel delicioso sitio en esta época de calor.

DEMOGRAFÍA

Según los datos que remite el Departamento de Sanidad a cargo del doctor Barnet, durante la decena conferida entre el 10 y el 30 de Junio pasado ocurrieron en la Habana 192 defunciones.

Entre las causas de mortalidad predominaron las enfermedades siguientes:

Table with 2 columns: Disease name and number of deaths. Includes Tuberculosis pulmonar (28), Enteritis (19), Meningitis (16), Bronco pneumonia (12), Arterias (12), Bronquitis aguda (11), Cáncer (10), Corazón (9), Angina del pecho (4), Obstrucciones intestinales (4).

La clasificación de muertos por las edades resulta del modo siguiente:

Table with 2 columns: Age group and number of deaths. Includes Menores de un año (54), De uno a 15 años (30), De 15 a 45 años (58), De 45 a 75 años (41), Mayores de 75 años (9).

Total 192

El promedio diario que resulta en esta decena es de 18'56 y la mortalidad media anual según esta decena da 24'79 por 100, superior al promedio general que suele ser de unos 19 por mil.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

ESPAÑA

JUNIO.

Echegaray en Palacio.

El señor Echegaray estuvo el 22 en Palacio para ofrecer sus respetos al Rey. Hace unas semanas Don Alfonso presidió una sesión de la Real Academia de Ciencias, a cuyo frente está el señor Echegaray. El Monarca conversó largamente con el ilustre ingeniero, rindiendo merecido tributo a sus excepcionales méritos; y recordando el Rey que una de las primeras grandes cruces de la Orden de Alfonso XII le fué concedida al señor Echegaray, dijo a éste:

—Desearía que usted aceptase, en recuerdo mío, las insignias de la Orden.

El señor Echegaray aceptó agradecido el obsequio, y hace unos días recibió las insignias que se le enviaban de Palacio, teniendo por objeto la visita dar al Sobrano las gracias por sus atenciones.

Tanto el Rey como la Reina Madre estuvieron afabilísimos con el señor Echegaray, y aludieron discretamente al sentimiento que las causaba el que por razones de política no se le viera con más frecuencia por Palacio.

El señor Echegaray replicó que hacía más de veinte años la política no existía para él, viviendo en absoluto dedicado a sus estudios científicos y a su labor literaria.

Obreros españoles en el extranjero. Cien obreros españoles están en el extranjero subvencionados por el Gobierno. De ellos setenta y cuatro residen en París y el resto en Bélgica. Refiriéndose a los que están en París escribe lo siguiente el corresponsal de La Epoca en aquella capital:

—La conducta y la actitud de los obreros merecen sinceros elogios. Todos han conquistado en sus talleres fama de laboriosos é inteligentes, y han conseguido más—algo que dudo en conseguirse a España—, y es que los patronos, los ingenieros y los jefes de trabajo reconocen y aplauden el estado de cultura y adelanto en que los trabajadores españoles se encuentran.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

—Al mes de estar en los talleres de Bonvillian un fundidor español, procedente de la provincia de Burgos, Eulogio ó Eusebio—no recuerdo con exactitud su nombre—del Río, se ofreció a llevar a cabo tan delicada fundición, y el éxito, un éxito completo, coronó sus esfuerzos.

—Entre los éxitos que han alcanzado, hay uno que no debe pasar inadvertido.

—La de Bonvillian posee, con patente, un procedimiento de su invención para moldear las piezas fundidas. Cinco veces había intentado aplicar ese procedimiento a suyo a la fundición de una determinada pieza que ofrecía dificultades, al parecer insuperables. Se trataba de cumplir un contrato con una casa inglesa, y las pérdidas ocasionadas por esos ensayos desgraciados ascendían a 4,000 francos.

conquistando el aplauso de sus compañeros y el elogio entusiasta de sus jefes, que, además de gratificarle acordaron inmediatamente el aumento de su jornal. "El señor Sánchez tuvo la satisfacción inmensa de escuchar de labios de los ingenieros industriales de la casa de Bonvillian el relato completo de la victoria lograda por el obrero español. "Fuera de los talleres, conquistó también muchas simpatías por la rectitud y la cultura que revelan. "Todos ellos, en tierra extranjera, rinden culto al amor de la Patria. "Los he visto reunidos en tres ocasiones: en el Palacio de Castilla, ante el cadáver de la Reina Isabel; después en el bautizo del hijo de uno ellos, y más tarde en la embajada española, el día de San Fernando, cuando fueron a felicitar, por su santo, al marqués del Muni, y en todas esas ocasiones los he oído pronunciar con entusiasmo el nombre de España, y he aprendido que los infunde alientos, más que el mero personal, la representación que ostentan, el nobilísimo deseo de colocar muy alto el prestigio de la patria."

ASUNTOS VARIOS.

CARTA DE GRACIAS

Santiago de Cuba, Julio 5 de 1904

Señor Presidente de la Mesa del Comité de Auxilios a las víctimas de Oriente.—Habana.

Señor: Ha llegado a mi poder el giro por valor de mil quinientos pesos moneda americana que acompaña a su escrito de 2 de los corrientes, cantidad que el Comité destina para socorrer a las víctimas del ciclón que pasó por esta provincia el 13 de Junio próximo pasado.

Constituida en esta ciudad, bajo mi presidencia, una Junta Provincial para el reparto de los recursos que se obtengan para aquel fin, la cual se compone de los señores Vicepresidente, señor Buenaventura Cruz.—Tesorero, señor José Catusá y Maury.—Secretario, Pedro María Laguna Terry.—Primer vocal, Pbro. Desiderio Mesnier Cisneros.—Segundo vocal, señor Prisciliano Espinosa Julibert.—Tercer vocal, doctor Víctor Manuel García y Cuarto vocal, doctor Pedro Roig; tengo el honor de manifestar a usted que el crédito de los mil quinientos pesos, lo he pasado a dicha Junta con el objeto de que, llenando su misión, lo reparta equitativamente entre los habitantes de los diferentes términos municipales que han sido víctimas del temporal, y en su oportunidad dará cuenta a ese Comité, para su debida publicidad, de la forma en que el mismo se haya verificado.

Al dar al Comité de Auxilios las más expresivas gracias por su benéfica obra en favor de las víctimas de esta provincia, solicito a usted se digne hacer público en esa capital la expresión del más alto agradecimiento de los habitantes todos de esta región por el acto caritativo que han realizado nuestros hermanos de Occidente.

De V. atentamente,

Manuel Yero Sagol, Gobernador Civil

EL SEÑOR FRIAS

El Senador por las Villas, señor Fria, estuvo ayer tarde en Palacio tratando con el señor Presidente de la República de varios problemas concernientes a Cienfuegos, entre los que figuran el alcantarillado y pavimentación de la ciudad así como también de la dotación del agua.

El señor Fria nos manifestó que también habían hablado respecto a las reformas del Reglamento de los impuestos, con las cuales dijo no estaba conforme porque a su juicio son incompletas.

EL SEÑOR VIVANCO

He aquí la comunicación que el Gobernador de esta provincia le pasó el miércoles al Ldo. D. José Clemente Vivanco:

Habana, Julio 6 de 1904.

Al Ldo. José Clemente Vivanco. Presente.

Señor.—Al aceptar la renuncia, que usted me ha presentado, del cargo de Secretario de este Gobierno, cumplo a mis deseos manifestarle que lamento su separación del puesto que desempeñaba, por lo que a este Centro atañe; por que él se verá privado de sus excelentes servicios; y por mi parte lo lamento más aún, ya que he de echar de menos al consejero prudente, al amigo leal y sincero, que ha procedido siempre en todos sus actos, ajustándose a los dictados de la moral más pura y de la más estricta justicia.

Confo en que, inspirado constantemente en las mismas ideas y en los mismos sentimientos, prestará usted su valioso concurso en el lugar donde lo he colocado el voto de sus compatriotas por virtud de sus merecimientos.

De usted con la mayor estimación y aprecio.

Emilio Núñez.

CENTRO GENERAL DE VACUNA

En el Vedado, calle 19, esquina a D, se vacuna todos los sábados, de tres a cinco, gratuitamente.

MARCA

Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se ha hecho la inscripción de las siguientes marcas nacionales: "Aurora", para distinguir los productos extraídos de su fábrica de gaseosas y aguas minerales, por los señores Lanza y C. "El Gallo", condicionalmente, para petróleo refinado, por el Sr. L. Serpa. "La Preferida", para tabacos, dibujo industrial, por los señores Villamil Riveiro y C.

CAMBIO DE DESTINO Y ASCENSOS

El Sr. Presidente de la República por decreto número 202 y de conformidad con el artículo 21 de la Ley de 26 de Enero último, ha hecho los siguientes nombramientos, con destino al cuerpo de artillería: Al grado de capitán, a los primeros tenientes D. Luis Moré y del Solar, D. Manuel Portuondo Miyares; al grado de primeros tenientes, a los segundos D. Gustavo Rodríguez Pérez, D. Julio Aguado y Andreu y don Eugenio Silva y Alfonso.

Ha nombrado así mismo Jefe del despacho del citado cuerpo, al capitán don José Martí; capitán Cuartel Maestro, al capitán D. Eduardo Pujol, y Teniente pagador, al primer teniente D. Julio Aguado.

También ha resuelto que la plaza vacante de capitán se cubra por ascenso mediante exámen con el más antiguo de los primeros tenientes que resulten aprobados.

PERMISOS CADUCADOS

Habiendo caducado el día 30 del mes próximo pasado, los permisos especiales concedidos, para estar abiertos después de las doce de la noche y tocar instrumentos musicales, a determinados establecimientos de esta ciudad; el Alcalde Municipal ha dispuesto se convoque por este medio a los dueños de los referidos establecimientos que quieran proveerse de nuevo permiso, para que concurran al Negociado respectivo de una a tres de la tarde de los días hábiles, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de esta convocatoria.

Lo que se anuncia para general conocimiento; llamando la atención de que se hace necesario la presentación de la licencia del respectivo establecimiento y permiso especial del año anterior para que surta los efectos correspondientes.

RENUNCIA ACEPTADA

Ha sido admitida la renuncia presentada por don Pedro J. Díaz, Administrador de la Aduana de Guantánamo.

GIROS DE LETRAS

N. CELATS Y Comp.

108, Aguilar, 108, esquina

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lila, Nantes, Saint Quentin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Marín, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.

C-1270 78-11 J1

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizadas en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

C-1270 78-11 J1

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22.

Casa originalmente establecida en 1844.

Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a

Transacciones por el cable.

C-1272 78-11 J1

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Chile, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

C-906 78-23A

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Ginebra, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y puertos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y en esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarián, Sagua, La Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.

C-1271 78-11 J1

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA 24

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.

"ROYAL"

C-1269 108-11

Empresas Mercantiles y Sociedades.

S. A. LA UNION

Sr. Accionista:

De orden del Sr. Presidente cito a Vd. a la Junta general que con el carácter de Extraordinaria, se celebrará el día 11 del corriente mes a las 8 p. m. en la casa calle de Cristo n. 22, para tratar y acordar la disolución ó liquidación de la Sociedad.

Habana 7 de Julio de 1904.—El Secretario, Manuel del Riego. 8217 28-1m9

DR. LUIS MONTANÉ

Diagnostico consultas y operaciones de 1 a 3

San Ignacio 14.—GIDÓD, NARIZ y GAL. C-1317 ind. 26-24 Jn

"UNION-CLUB"

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad, se cita a los señores socios propietarios y fundadores para la Junta General Ordinaria que se celebrará el domingo 19 del presente mes a las 2 p. m. en el edificio del Club. Y tratándose de particulares de importancia, se suplica la asistencia.

Habana 11 de Julio de 1904.

El Secretario, Miguel A. Cabello

ORDEN DEL DIA

1. Balance. 2. Elección de cargos vacantes en la Directiva. 3. Discusión de las mociones que se presenten. C-1268 8-1

EL IRIS.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$35.199.438-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha \$ 1.536.173-18

ASEGURA. Casas de cantería y azotea con pisos de marmol ó mosaicos, sin madera y ocupadas por familia a 17 1/2 centavos oro español por 100.

Casas de mampostaría sin madera ocupadas por familia a 25 cts. por ciento.

Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de víveres con 6 sin cantinas y bodegas, a 32 1/2 y 40 cts. por 100 respectivamente.

Oficinas en su propio edificio, Habana 55 esquina a Empedrado.

Habana 19 de Junio de 1904.

C-1336 26-1J1

BANCO DEL COMERCIO

SECRETARIA.

No habiéndose reunido hoy la Junta general por falta de quorum y a virtud de acuerdo de la Junta Directiva, se cita a la Junta general extraordinaria que se efectuará el día 9 de Julio próximo a las 10 de la tarde en la casa de la Sociedad, calle de Mercaderes n. 36, con objeto de tratar y acordar la disolución y liquidación de la Compañía, determinándose el sistema de liquidación que ha de seguirse y nombrar una Comisión liquidadora conforme a los Estatutos contribuyendo las facultades necesarias para el desempeño de su encargo.

Y se advierte que, una vez constituida legalmente la Junta, lo que acuerden los concurrentes tendrá inmediato cumplimiento y obligará a los accionistas ausentes.

Habana Junio 27 de 1904.—Manuel Otaduy, Secretario. C-1252 10-20 Jn

Compañía Cubana de Inversiones

EL GUARDIAN.

MERCADERES 22.

TELEFONO 646.

CORREO: APARTADO 853.—HABANA.

La más antigua y poderosa de las Compañías de Inversiones, tiene ya colocados en primera hipoteca en la ciudad de la Habana mucho más capital que cualquiera otra Compañía Nacional ó extranjera de su índole como está dispuesta a demostrarlo, ofreciendo por lo tanto las más sólidas garantías a sus depositarios.

C-1360 1-1 J1

AVISOS

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad.

Dedican su preferente atención y su trabajo desde 1888 a este importante ramo de las inversiones del dinero.

Joaquín Puntonet, Perito Mercantil, Domicilio: Lealtad 112 y 114.—En la Bolsa de 2 a 4 de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 6855 26-8 J1

GRAN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse uno de los dueños, se vende el Hotel UNION, de San Juan y Martínez; informarán en la Habana, en Inquisidor n. 39 y en Alquízar, Máximo Gómez n. 72.

7941 25-11 J3

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C-903 78-17 My

PROFESIONES

DR. CLAUDIO FORTUN

Cirujía, partos y enfermedades de señoras.—Salud n. 74.

Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres. 8248 26-SJ1

DR. E. FORTUN

Ginecólogo del Hospital n.º 1.

De 12 a 2. Teléfono 1727. SALUD 31. C-1268 26-SJ1

UNA EMULSION PERFECTA

Una combinación sin olor y casi sin sabor de Petróleo refinado, Glicerina pura e Hipofosfitos, es lo que constituye la perfecta Emulsión Angier. Fácilmente se mezcla con leche, agua, chocolate, café, vino u otros líquidos. Conviene con el estómago más débil. Es esencialmente diferente de otras emulsiones.

GACETILLA

LA VELADA DE ESTA NOCHE.—El Circolo de Bellas Artes ofrece esta noche en nuestro gran teatro Nacional una interesante velada en su honor y beneficio.

El programa está lleno de variedad y atractivos. Heo aquí:

Primera parte.

CONCIERTO

1ª Obertura de Guillermo Tell (Rossini) por la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro G. Tomás.

2ª a. Romanza para barítono del Baile de Máscaras.—b. La mia bandiera por el señor Cristiano Inclán, acompañado al piano por el maestro Martín Varona.

3ª a. Estudio sinfónico de Chamínade.—b. Val Scherzo de Moszkowski, al piano, por la señorita Angelina Steuret.

4ª a. Romanza.—b. Melodía por el profesor señor Angel Masanet, acompañado al piano por el maestro Martín Varona.

5ª a. Mazurca, Vienaewski.—b. Zapateo Cubano (La Prensa), en el violín, por el señor M. La Presa, acompañado del maestro A. Borrego.

6ª Suite. Escenas Alpinas (Tomás).—a. El Improvisador.—b. La Fiesta.—c. Sinfonía.—d. Tempestad.—e. Final, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro G. Tomás.

Segunda parte.

Representación por la compañía del teatro Alhambra, de la zarzuela cómica en un acto, libro de los hermanos Robbeiro, música del maestro Ankerman, título: *Los boers improvisados*.

Maestro director: Manuel Mauri.

Tercera parte.

Representación por la compañía del teatro Alhambra de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de Paso y Abati, música de los maestros Valverde (hijo) y Serrano titulada: *El Trébol*.

Maestro director: Salvador Romeu.

Dará comienzo la velada del Circolo de Bellas Artes a las ocho y media. Un éxito seguro!

OFENDIDAS.—Cómo aumenta mi desvelo el mal con fiero reprochet... Fuera sombras! En mi duelo busco la luz, cual un cielo cansado de larga noche.

CREARÉ que en mi congoja pienso en mí Pues no he cesado de pensar en tí! M. S. Pichardo.

REMEDIO PARA EL AMOR.—Yo no me explico el por qué, pero hoy más que ayer te adoro. —Pues yo te lo explicaré: desde esta mañana usé polvos de arroz Bolón de Oro.

LA NOTA FINAL.—Un individuo anuncia en estos términos a un amigo su próximo casamiento con una rica heredera. —Soy el hombre más feliz de la tierra! Dentro de un mes me caso con catorce mil duros de renta, de los que estoy locamente enamorado!

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

que tomar parte la Compañía en la velada del Circolo de Bellas Artes. Mañana, gran matiné.

Para la semana próxima se anuncia la reprise de la grandiosa zarzuela *La Guerra Santa*.

También se prepara el ensayo de *El General*.

VERBOS ATRIBUIDOS AL CZAR.—De Berlín envían a un Diario de Londres los siguientes fragmentos de una composición poética, atribuida al Czar, que ha visto la luz firmada con el seudónimo de *Olof*.

He aquí la segunda y la tercera cuartetas:

Triste ha sido mi destino, y negra también mi suerte; sólo recorro un camino, el que conduce a la muerte.

Útil es todo empeño de evitar lo aterrador; el bien nunca es más que un sueño; sólo es verdad el dolor.

Si, efectivamente, la composición fuera del soberano a quien se le atribuye, tal hecho demostraría que la dicha de que disfrutan los poderosos es más aparente que real.

¡GANGAS Y MÁS GANGAS!—Remitimos a nuestros lectores a la primera plana de la presente edición, donde está el anuncio del *Bazar Inglés*, los grandiosos almacenes de la calle de Aguiar.

Es sorprendente la lista de artículos y precios del *Bazar Inglés*.

¡Cómo se hacen estos milagros! Solo el manager y propietario de la casa, el amigo Campa, podría decirlo.

NOVENA A LA VIRGEN.—Nos dice la simpática Camarera de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la Iglesia de Guadalupe, que desde anteaño jueves empezó la novena que a tan venerada advocación de la Virgen se celebra en el citado templo, en cual se vé muy concurrido por numerosos fieles.

Felicitamos por ello a nuestra amiga la señorita Carmen Campos.

AZUL Y ROJO.—Según se sirve comunicarnos el presidente de *Azul y Rojo*, se suspende el baile que para la noche de hoy anunciaba esta sociedad, en virtud de hallarse enferma la señora de la casa donde había de efectuarse.

Oportunamente se dirá el día y lugar donde ha de celebrarse.

REMEDIO PARA EL AMOR.—Yo no me explico el por qué, pero hoy más que ayer te adoro. —Pues yo te lo explicaré: desde esta mañana usé polvos de arroz Bolón de Oro.

LA NOTA FINAL.—Un individuo anuncia en estos términos a un amigo su próximo casamiento con una rica heredera. —Soy el hombre más feliz de la tierra! Dentro de un mes me caso con catorce mil duros de renta, de los que estoy locamente enamorado!

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

El Helioptero ha sido creado por GUERLAIN, desdoblándose todos los perforadores, los segundos esta forma por el penetrar el verdadero secreto que los GUERLAIN transmiten de padre a hijo. El HELIOPTERO de GUERLAIN, lo mismo que el VERBENA, son acreditados por las parisienses elegantes que saben que no se puede igualar estas dos creaciones.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA. Los domingos y fiestas de precepto, se celebrará con solemnidad la misa tridentina, a las ocho y media, y sermón doctrinal sobre el Santo Evangelio.

Los viernes, a la misma hora, en honor del Santo Patrono, se celebrará misa cantada con plática.

Finalmente, los sábados al occidente, se rezará el Santo Rosario con letanías laurentinas, terminado lo cual, se entonará solemnemente la Salve.

Suplica la religiosa asistencia a tan laudable y meritoria actos.—El Capellán, Teodoro Díaz, Pbro. 8215 4-9

Iglesia de S. Nicolás de Bari. El día 10 del corriente, a las ocho de la mañana, tendrá efecto la solemne fiesta que, anualmente se celebra al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón a cargo del Rvdo. P. Antonio, Escalopio, y procesión después de la misa.

Se suplica la asistencia a dichos actos. Habana, Julio 7 de 1904.—El Párroco. 8184 3-8

Primitiva Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados. El domingo 10 del corriente mes 4 de las diez de la mañana, se celebrará la misa reglamentaria en el altar Privilegiado de María Santísima de los Desamparados. Se ruega a los señores hermanos su asistencia. Habana 6 de Julio de 1904.—Nicanor S. Troncoso Mayordomo. 8105 4-7

JHS. IGLESIA DE BELEN. El viernes 8 de todas las Congregaciones establecidas en esta Iglesia, celebrará su fiesta mensual en honor de la Inmaculada Virgen María. A las siete y media después de exponer a S. D. M., se celebrará la misa con orquesta, habrá comunión general y sermón. A. M. D. G. 8057 4-6

PARROQUIA DE MONSERRATE. El jueves 7 del corriente dará comienzo la novena a Nra. Sra. del Carmen con misa cantada a las 8 y media de la noche

